

FUTURO CENTRO DE REHABILITACIÓN EN PUERTO WILLIAMS



Rodolfo Moncada, delegado Provincia Antártica: "Una obra que la veíamos tan cercana y de repente lejana, y ahora ver que se está construyendo es un orgullo tremendo".

(Página 16)

VISITA DE CUATRO DÍAS

Empresas de Países Bajos llegan a la región para avanzar en materia de infraestructura y transición energética

(Página 20)

INQUIETUD EN EL GORE

Cierre de pasos fronterizos ya golpea el abastecimiento de Magallanes

(Página 14)



Año XIX, N° 7.146

Punta Arenas, martes 18 de agosto de 2026

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

Prisión preventiva para imputado por violar a vecina con discapacidad

● Los hechos ocurrieron la noche del 15 de agosto en un domicilio de Punta Arenas, donde el imputado habría llevado a la víctima hasta una habitación del segundo piso y encerrado para consumir el delito. Familiares forzaron la puerta para auxiliarla.

(Página 2)

CIFRAS NACIONALES

Homicidios caen 17,4% y secuestros bajan más de 41%

(Página 4)

"NUEVA" VÍA URBANA



Sector de Miraflores toma forma tras años de abandono

(Página 13)



Exposición por los 60 años del Monumento Natural Los Pingüinos

(Página 12)

PARA ESTA SEMANA



Proyectan nueva alza de las bencinas: 38 pesos por litro

(Página 19)

RECOLECCIÓN DE BASURA

Empresa denuncia a tres locales por mal manejo de basura

(Página 4)

SON 24 LOS TRABAJADORES DESVINCULADOS EN LA REGIÓN

Despidos en la ENAP generan tensión sindical en Magallanes

(Página 28)

JOSÉ BARRÍA SERÍA EL NUEVO GERENTE TRAS GANAR CONCURSO PÚBLICO

Presiones políticas buscan frenar designación en la EPA

(Página 10)

EDITORIAL: Magallanes celebró el legado salesiano (Página 8)

OPINIÓN: Rosa Martínez: Trastorno por estrés postraumático / Gonzalo Valdés: "El padre Hurtado y la disciplina que precede a la entrega" / Rodrigo Bravo: "Celebraciones y encuentros" (Página 9)



El sujeto habría aprovechado la discapacidad intelectual de la víctima para llevarla a su domicilio

Prisión preventiva contra sujeto acusado de violar a vecina en Punta Arenas

● El Juzgado de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía tras considerar la vulnerabilidad de la víctima y la gravedad del delito. La Defensa Penal Pública recurrirá a la Corte de Apelaciones alegando la ausencia de lesiones en los exámenes médicos.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En prisión preventiva quedó un hombre formalizado por el delito de violación en contra de una vecina en la Comuna de Punta Arenas. Los hechos habrían ocurrido durante la noche del 15 de agosto en un domicilio ubicado en la Población Nelda Panicucci, circunstancia que movilizó a los organismos policiales tras la denuncia presentada por la familia de la víctima.

Según la exposición del Ministerio Público durante la audiencia de formalización, el imputado, quien se encontraba en estado de ebriedad, habría aprovechado la condición de discapacidad intelectual de un 50% que padece la mujer para

trasladarla al segundo piso de su vivienda.

En el lugar, se encerró con pestillo en la habitación con la mujer para concretar la agresión sexual. Tras los gritos de auxilio escuchados por la madre de la víctima, solicitó la ayuda de familiares, quienes de forma inmediata acudieron al inmueble y debieron forzar la puerta de la habitación para rescatar a la víctima, momento en que el sujeto huyó del sitio saltando una muralla.

Con estos antecedentes, luego de comunicar los cargos, la fiscal Katerina Aranis, solicitó la prisión preventiva del sujeto.

Postura de la defensa

Durante la audiencia, la defensora penal pública Kryshna Santibáñez, se opuso a la medida cautelar argumentando incoherencias en las declaraciones de los testigos además de remarcar la brevedad del

lapso en que habrían ocurrido los hechos, señalando que la secuencia descrita no es compatible con el tiempo relatado.

Informes médicos y apelación

Asimismo, la defensa hizo hincapié en los peritajes de la atención de urgencia y del examen sexológico, sosteniendo que no se constataron lesiones físicas ni genitales directas.

Al respecto, la defensora pública Kryshna Santibáñez señaló tras la audiencia: "A nuestro juicio no se dan por acreditados los delitos de violación que hoy día fueron formalizados a mi representado, justamente por las pruebas vertidas por parte del Ministerio Público, tanto por las declaraciones prestadas en su momento por los testigos como por las pruebas de carácter médico, las cuales efectivamente corroboraban



El tribunal desestimó los argumentos de la defensa y fijó un plazo de investigación de 60 días.

que no había existencia de lesiones ni de nada".

A pesar de los cuestionamientos de la defensa, el magistrado Franco Reyes resolvió acoger la petición de la Fiscalía y ordenó el ingreso del imputado a prisión preventiva

va, ponderando la condición de vulnerabilidad de la víctima, el testimonio de quienes debieron derribar la puerta y los antecedentes penales previos del sujeto fijando a su vez, un plazo de investigación de 60 días.

Ante la resolución, la defensa confirmó que presentará un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones dentro de los plazos legales para revertir la medida dictada por el Juzgado de Garantía.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI



NUEVA LLEGADA DE
BARNICES Y PROTECTORES
TITAN Y XYLAZEL

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE
AQUÍ

En el Barrio Prat

Colisión deja una persona lesionada y daños materiales en dos vehículos

Una persona lesionada y daños materiales de consideración en dos vehículos fue el saldo de un accidente de tránsito registrado durante la mañana de este lunes en la intersección de las calles Sargento Aldea y Condell, en el sector del Barrio Prat de Punta Arenas.

El choque involucró a un automóvil particular marca Ford, de color gris, y a un taxi colectivo de color negro. De acuerdo con los primeros antecedentes recabados en el lugar, la colisión ocurrió cuando el vehículo Ford, que circulaba por Sargento Aldea, habría sobrepasado la intersección sin respetar la señal de ceda el paso instalada en la esquina.

Tras no detener la marcha, el automóvil fue impactado en su costado por la parte frontal del taxi colectivo, el cual transitaba por calle Condell con derecho preferente de paso. Producto de la fuerza del impacto, la parte delantera del vehículo de

transporte de pasajeros resultó con severos destrozos en la carrocería y el motor, mientras que el vehículo particular presentó abolladuras de consideración en su costado derecho.

Al lugar de la emergencia acudieron profesionales del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) a bordo de una ambulancia para brindar las primeras atenciones de salud a los involucrados. Tras ser evaluada en el lugar, la conductora de uno de los móviles evidenció lesiones leves y declinó ser trasladada a un centro asistencial por parte del personal médico.

En el sitio del suceso también acudieron inspectores de Seguridad Municipal y efectivos de Carabineros de Chile, quienes quedaron a cargo de adoptar el procedimiento de rigor, recabar los antecedentes del siniestro y regular el tránsito vehicular en el sector para prevenir nuevos incidentes.



CENTRAL
DE CARNES

IMPERDIBLE
DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 18 DE AGOSTO

¡El orgullo de ser magallánicos!



PUNTA GANSO V.
POR KILO - CONGELADA SANTA GIULIA



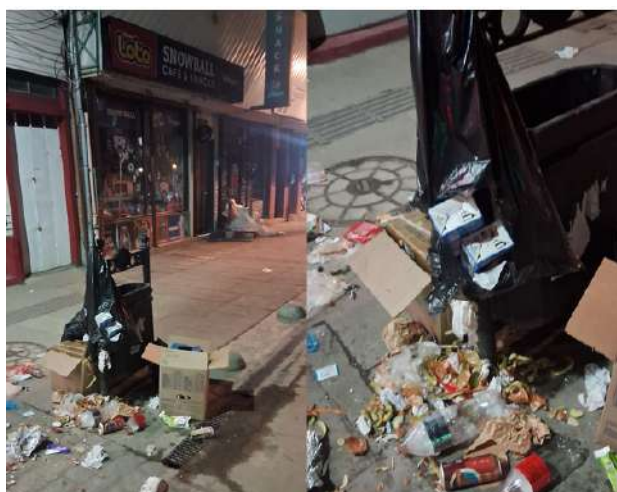
FILETE
PECHUGA POLLO
BOLSA 7,5 KG - SEARA



CHULETA VETADA CERDO
POR KILO - AURORA



Irregularidades en la disposición de residuos amenazan la higiene del centro de Punta Arenas Empresa de aseo denuncia a tres locales comerciales por mal manejo de basura



Una serie de infracciones a la normativa y ordenanza municipal sobre disposición de residuos por parte de tres locales comerciales del sector centro de Punta Arenas fue constatada por la empresa contratista Áreas Verdes, firma a cargo de los servicios de recolección en la comuna.

Los reportes operativos de la prestadora detallan el abandono de desechos en la vía pública fuera de los horarios establecidos, el desuso de los recipientes normados y el vertido de insumos comerciales en contenedores peatonales.

Se indicó que el primer caso registrado corresponde al local comercial "Snowball & Snacks", ubicado en

Avenida Colón 822-A. En el lugar se constató el depósito de residuos domiciliarios en papeleras destinadas exclusivamente al desecho de papeles. Los bultos terminaron rotos por la acción de perros comunitarios, lo que provocó la dispersión de la basura en la acera y la presencia de vectores de contaminación. Según el informe del chofer del camión recolector, los restos correspondían a insumos del propio negocio. Además, el recinto no utilizó el contenedor tipo Lutocar ni respetó la frecuencia del servicio.

Una situación similar se detectó en un establecimiento sin denominación visible en Errázuriz 699,

donde los desperdicios fueron acopiados directamente en el frontis del inmueble. El local tampoco empleó el recipiente obligatorio ni acató las reglas horarias del sector centro, lo que derivó en la acumulación de desperdicios y el deterioro de la higiene ambiental.

Por último, en el local "Diosas Vip", situado en Avenida España 1250, el personal recolector detectó sacos con botellas de vidrio depositados en la fachada, omitiendo el uso de las campanas de reciclaje dispuestas por la Municipalidad de Punta Arenas para dicho material, sumado al incumplimiento en el uso de Lutocar y de los itinerarios de extracción.

Tras el veredicto dictado el pasado 5 de agosto

Tres años de cárcel efectiva para sujeto condenado por violación contra su expareja

● El Tribunal de Juicio Oral dictó el fallo contra Ruddy Sarmiento Arratia, imponiendo además prohibición de acercamiento y comunicación con la víctima por un período de dos años.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó a Ruddy Luis Sarmiento Arratia a la pena de 3 años de presidio menor en su grado medio, en calidad de autor del delito consumado de violación contra una persona mayor de 14 años.

La sentencia dada a conocer por la jueza Constanza Sutter determinó que el sancionado deberá cumplir la pena privativa de libertad en forma efectiva, descontándose de su condena un total de 387 días que permaneció privado de libertad de manera ininterrumpida, entre su de-

tención el 27 de julio de 2025 y la audiencia del 17 de agosto de 2026, mientras se mantenía bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

Los hechos que motivaron el juicio ocurrieron el 27 de julio de 2025 en las afueras de un recinto social de la calle Andrés Stambuck, en la capital regional.

En dicho lugar, el imputado abordó a su expareja tras negarse a aceptar el fin de la relación sentimental. Actuando con violencia física, le arrebató sus pertenencias y la forzó a ingresar al patio del inmueble para cometer la agresión sexual, siendo detenido en flagrancia.

Penas accesorias y medidas de protección

Junto con la pena carcelaria, el fallo impuso la

suspensión de cargos u oficios públicos durante el tiempo de la condena. Asimismo, por el contexto de violencia intrafamiliar y de género acreditado en el proceso, el tribunal estableció dos años de prohibición absoluta para que el condenado se acerque a la víctima, a su domicilio, lugar de trabajo o estudio, así como la restricción de entablar cualquier tipo de comunicación con ella, medidas que comenzarán a regir una vez que cumpla de manera íntegra la pena privativa de libertad.

Adicionalmente, el tribunal ordenó que, una vez ejecutoriada la sentencia, se consulte a la víctima si desea mantenerse informada sobre eventuales postulaciones del condenado a beneficios o permisos de salida.



El hoy sentenciado deberá cumplir la pena en la cárcel, restándole poco más de dos años tras abonarse los 387 días que permaneció en prisión preventiva.

QUE EL INVIERNO NO TE DETENGA
UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

STILO CASCO
VENTI4 TROPHY
COMPOSITE PLUS T61
PRECIO \$850.000
COD. 44117

SCHROTH CASCO
HANS FHR
20° SUPER SPORT
XLT TALLA L
PRECIO \$443.000
COD. 24975

ELEMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMOVILISMO

STILO CASCO
VENTI WRC
COMPOSITE ELETT.
RALLY NEGRO T59
PRECIO \$1.119.000
COD. 44111

Precios válidos hasta el 31 de agosto de 2026 o hasta agotar stock. Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas.

RECASUR

Potenciando hábitos saludables Imparten talleres de nutrición y salud para jóvenes que están privados de libertad

El Servicio de Reinserción Social Juvenil de Magallanes inició un ciclo de talleres educativos enfocado en hábitos saludables para jóvenes que cumplen sanciones en el Centro de Cumplimiento Juvenil (IP IRC).

La iniciativa busca incorporar la nutrición y el ejercicio físico regular como herramientas clave para el bienestar físico y el proceso de reinserción social de los adolescentes.

La capacitación fue impulsada por el tutor del recinto, Arturo Stuart, y dictada por la nutricionista del servicio, Susan Romo. La profesional se encarga del seguimiento nutricional de los jóvenes que ingresan al sistema y de la derivación de casos críticos a la Unidad de Salud del centro.

Durante las sesiones se abordó la importancia de mantener horarios fijos de alimentación, el consumo de nutrientes que favorecen la producción de neurotransmisores como serotonina y dopamina, y la complementación con la actividad física.

Sobre el origen de la actividad, Arturo Stuart explicó que observó en los jóvenes la

necesidad de adquirir conocimientos más allá de la rutina deportiva: “Si bien es muy bueno ya que los abstrae del ambiente en el cual se encuentran inmersos, hay también una necesidad de aprendizaje, para que logren comprender que no solo dependen los resultados de un ejercicio, sino de la globalidad de la experiencia”.

Por su parte, la nutricionista Susan Romo detalló que en la jornada “se trabajó el reconocimiento de señales corporales y emocionales asociadas a la alimentación, entregando herramientas para diferenciar el hambre real del hambre emocional”.

Finalmente, se conoció que el plan contempla además nuevos talleres sobre mitos alimentarios y una jornada práctica de elaboración de bebidas isotónicas.



Fiscalizando embarcaciones

Armada y la PDI desplegaron control conjunto en el muelle de Porvenir

● El procedimiento dejó a un usuario marítimo citado por fallas de seguridad y denuncias cursadas por infracciones a la Ley de Migraciones.

Policial
policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un operativo de fiscalización en la rampa de conectividad y el muelle artesanal de Bahía Chilota, en la Comuna de Porvenir, permitió detectar a ciudadanos extranjeros en situación migratoria irregular e cursar una citación por incumplimiento de medidas de seguridad marítima.

La acción interinstitucional fue ejecutada por la Policía Marítima de la Capitanía de Puerto de Tierra del Fuego junto al Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas de la Policía de Investigaciones (PDI).

Durante la jornada, los efectivos inspeccionaron dos embarcaciones menores de pesca artesanal y un

ferry de conectividad marítima. En total se controló la identidad de 52 personas -29 chilenos y 23 extranjeros- en uno de los puntos neurálgicos para el transporte de pasajeros y carga en la Provincia de Tierra del Fuego.

El procedimiento incluyó revisiones a bordo de la nave mayor con el apoyo de un binomio canino de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, orientado a la prevención e inspección de actividades ilícitas. Adicionalmente, la autoridad marítima citó a un usuario por no cumplir las exigencias de seguridad vigentes durante faenas de descarga.

En el ámbito migratorio, los detectives identificaron a ciudadanos extranjeros que permanecían de forma irregular en el país, procediendo a formalizar las denuncias correspondientes ante el Servicio Nacional de Migraciones.



Personal de la Capitanía de Puerto y de la PDI inspeccionaron embarcaciones y pasajeros.

El Capitán de Puerto de Tierra del Fuego, teniente primero litoral Francisco Morales, explicó que estas fiscalizaciones buscan verificar en terreno las condiciones de seguridad en las faenas marítimas y potenciar la capacidad operativa junto a

otros organismos. Por su parte, el jefe del Departamento de Migraciones de la PDI Punta Arenas, comisario Leonardo Alegría, sostuvo que el trabajo coordinado permite elevar los estándares de seguridad en los puntos de acceso a la isla.

maf
Financiamiento
para TI

AUTOCENTER

TOYOTA

RAIZE
Versión I MT

**EN AGOSTO
SÚBETE A TU
PRIMER TOYOTA**

**A UN PRECIO
QUE TE SORPRENDE.**

PUERTO24

Ven y utiliza el código promocional
para un accesorio de regalo.



Valores corresponden al modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2. Promoción válida hasta el 31 de Agosto de 2026. Toyota Raize E MT Gas 1.2. Beneficio aplica solo para clientes que compren con Crédito Maf Plan R9 y contraten + Seguro Toyota. Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 15,4 [km/l], mixto 18,9 [km/l], carretera 21,3 [km/l]. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2.

+56 9 54170832 61-2313378 Jabreu@webtws.com Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41 www.toyotapuntaarenas.cl ToyotaAutoCenterPuntaArenas Toyotapuntaarenas

Exposición ante comisión del Senado

Déficit financiero, baja matrícula y ausentismo golpean a los SLEP



Un complejo escenario financiero y administrativo enfrentan los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), organismos encargados de asumir progresivamente la administración de los establecimientos que anteriormente dependían de los municipios.

Así lo reconoció el director subrogante de Educación Pública, Pedro Larraín, durante una exposición ante la Comisión de Educación del Senado, donde abordó el estado actual del sistema y los desafíos que deberán enfrentar los servicios durante los próximos años.

La presentación se produjo en medio de una serie de cuestionamientos a la implementación de la Nueva Educación Pública, proceso que durante los últimos años ha debido enfrentar dificultades financieras,

administrativas y operacionales en diferentes territorios.

Larraín explicó que durante los ocho años transcurridos desde el comienzo del proceso se han implementado 36 Servicios Locales de Educación Pública en distintas regiones del país. Otros 11 se encuentran en etapa de habilitación y 34 mantienen planes de habilitación, en un proceso que contempla completar el traspaso desde la educación municipal.

Un déficit de \$254 mil millones

Uno de los principales problemas reconocidos por la autoridad corresponde al déficit estructural y financiero que arrastran los servicios y que termina afectando la capacidad disponible para desarrollar mejoras en los

establecimientos.

Según explicó Larraín, buena parte de esos recursos termina destinada a cubrir una sobredotación de funcionarios heredada por los nuevos servicios.

A este escenario se suma la baja matrícula y el aumento del ausentismo laboral, factores que, según Larraín, agregan presión a la gestión de los Servicios Locales. El diagnóstico cobra especial relevancia considerando que el proceso de desmunicipalización continúa avanzando y que, en los próximos años, nuevos territorios deberán incorporarse al sistema, obligando a enfrentar problemas financieros y de dotación que hasta ahora han limitado los recursos disponibles para infraestructura, funcionamiento y mejoramiento educativo.

Nuevo balance nacional del Ministerio de Seguridad

Homicidios caen 17,4% y secuestros bajan más de 41% en Chile

● También disminuyeron fuertemente los ingresos irregulares al país y aumentaron las incautaciones de drogas.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Las cifras de seguridad volvieron a mostrar señales positivas en el país. El Ministerio de Seguridad informó este lunes una nueva disminución de los homicidios y secuestros registrados durante 2026, consolidando una tendencia a la baja que el Gobierno viene reportando durante las últimas semanas.

Los antecedentes fueron entregados tras una nueva sesión del comité policial encabezado por el ministro de Seguridad, Martín Arrau. De acuerdo con el balance, las víctimas de homicidio han disminuido un 17,4% en comparación con igual período de 2025.

La cifra profundiza la tendencia observada anteriormente. El 15 de junio, cuando Arrau cumplía cuatro semanas al frente de la cartera, se habían contabilizado 396 homicidios durante 2026, lo que representaba entonces una disminución de 13,7%. En el balance del

primer semestre, la caída se situaba en torno al 13%.

Secuestros caen 41,4%

Otro de los indicadores destacados corresponde a los secuestros. Según los casos confirmados por la Policía de Investigaciones, este delito presenta actualmente una disminución de 41,4% respecto del mismo período del año pasado.

“Es una semana que nos mantiene con mejorías en las cifras, siendo muy cautos y conscientes del largo camino que nos queda por delante. Lo importante es que la labor cotidiana de las policías y de las distintas instituciones está dando resultados”, señaló el ministro Martín Arrau.

Los balances anteriores también habían mostrado disminuciones en otros delitos. En junio, Seguridad informó 5.125 robos violentos menos, equivalente a una reducción de 11,2%, mientras que al cierre del primer semestre los delitos violentos en su conjunto registraban una baja cercana al 11%.

Menos ingresos irregulares

El balance también mostró una importante disminución en materia fronteriza. Según Seguridad, los ingresos irregulares de inmigrantes detectados cayeron 86,9% respecto de igual período de 2025.

La cifra mantiene la tendencia informada durante el primer semestre y constituye una de las mayores reducciones porcentuales dentro de los indicadores entregados por el Ministerio.

Más droga incautada

En materia de narcotráfico, las cifras muestran un comportamiento distinto. Las incautaciones de drogas aumentaron 63,9% respecto de igual período del año anterior.

El incremento corresponde a la cantidad de sustancias decomisadas en procedimientos y es presentado por Seguridad como parte de los resultados de la mayor actividad policial y de los organismos encargados de combatir el tráfico de drogas.



Desde la llegada de Martín Arrau al Ministerio de Seguridad, la cartera ha mantenido la entrega periódica de estadísticas.

Óptica Harris
Su mejor decisión en ópticas

f i

Lautaro Navarro 1038 • Punta Arenas | Horas consulta Oftalmología al 612241279

BREVE



El próximo 21 de agosto

Zona Austral será sede de la Feria Inclusiva 2026

La Municipalidad de Punta Arenas realizará la VI Feria Inclusiva el próximo 21 de agosto y reunirá a 14 instituciones con una variada oferta de productos como manualidades, mosaicos, crochet, pintura, plantas, chocolates, jabones, velas y masajes.

El alcalde Claudio Radonich destacó que la iniciativa abre oportunidades y espacios de desarrollo para las familias y subrayó que la discapacidad no debe ser una barrera para la participación social.

La jornada se realizará en Zona Austral, la cual iniciará a las 14 horas y se extenderá hasta las 19 horas.

Mañana finaliza la votación

Verónica Peragallo, CEO de Antarctica21, nominada a “100 Mujeres Líderes”

● Su liderazgo en el turismo antártico y su aporte al desarrollo regional la posicionan entre las mujeres que transforman Chile.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Verónica Peragallo Quijada, ingeniera civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y actual CEO de Antarctica21, ha sido nominada al reconocimiento “100 Mujeres Líderes”, iniciativa de Mujeres Empresarias y El Mercurio que cumple 25 años visibilizando a mujeres que generan impacto en la empresa, el servicio público, la academia, la ciencia y el ámbito social.

Su candidatura refleja un liderazgo empresarial con raíces en Magallanes y una visión internacional que ha permitido consolidar el turismo antártico como una industria estratégica para Chile. Bajo su conducción, Antarctica21 ha fortalecido el modelo de aerocruceros que conecta Punta Arenas con la Antártica, posicionando a la región como

puerta de entrada al continente blanco y proyectando al país en un mercado altamente competitivo.

Con más de dos décadas de trayectoria, Peragallo ha sido distinguida por ProChile con el reconocimiento Mujer Exporta y ha liderado la expansión internacional de una compañía pionera en turismo de expedición. Su historia profesional está marcada por la innovación, la excelencia operacional y el compromiso con el desarrollo regional, atributos que respaldan esta nominación y que refuerzan la importancia de visibilizar liderazgos nacidos desde regiones.

La postulación de Verónica Peragallo es también un reconocimiento al aporte de Magallanes en la construcción de un Chile conectado con la sostenibilidad, la innovación turística y la proyección internacional. Su experiencia ejecutiva y su capacidad para conducir proyectos de alto es-



Verónica Peragallo, CEO de Antarctica21, nominada a 100 Mujeres Líderes.

tándar han permitido abrir nuevas rutas, generar oportunidades y posicionar a Punta Arenas como puerta estratégica hacia la Antártica.

Las votaciones estarán abiertas hasta este miércoles 19 de agosto.

Para votar lo pueden realizar en el siguiente link

<https://dev.mehub.cl/formulario?t=rnz0qw7M>.



PÁGINA WEB

Delantal con utensilios para asado
cod. 321165 **\$11.800**

Fierros para anticuchos
cod. 321187 **\$2.980**

Garra oso acero/madera
cod. 321202 **\$4.480**

Iniciador carbón
cod. 321196 **\$7.980**

Prensa de hierro para hamburguesas
cod. 321182 **\$5.980**

Soplador para asado 25X7X4CM
cod. 321205 **\$1.480**

PREPÁRATE PARA LAS FIESTAS

ENCUENTRA TODO PARA TU PRÓXIMO ASADO

Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

@sanchezysanchezspa **www.sanchezysanchez.cl**

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ESCUELAS PROTEGIDAS EN TIEMPOS DIGITALES

Señor Director:

La convivencia escolar dejó de ser un fenómeno que ocurre exclusivamente dentro de los establecimientos. Hoy, muchos conflictos entre estudiantes comienzan o se intensifican en redes sociales y aplicaciones de mensajería, pero sus consecuencias llegan cada mañana a las salas de clases.

Durante 2025, cerca del 60% de las denuncias por convivencia escolar recibidas por la Superintendencia de Educación estuvieron relacionadas con el entorno digital. Una realidad que obliga a ampliar la mirada sobre cómo prevenimos y enfrentamos la violencia escolar.

En este escenario, el proyecto de ley Escuelas Protegidas abre una oportunidad relevante. Fortalecer las herramientas de las comunidades educativas es necesario, pero la normativa también debe reconocer que el ciberacoso trasciende horarios y espacios físicos.

No se trata de aumentar las responsabilidades de los colegios, sino de entregarles herramientas claras para actuar frente a situaciones digitales que impactan la convivencia: orientaciones específicas, coordinación con las familias y mecanismos de intervención temprana.

Proteger la convivencia escolar hoy también significa abordar aquello que ocurre fuera de los muros del colegio, pero que afecta profundamente la vida dentro de ellos.

Víctor Barahona,
Gerente General de Cognita

HEROICOS CARABINEROS

Señor Director:

Los carabineros son personas realmente heroicas, que viven en un contexto durísimo y que afrontan cotidianamente miles de dificultades para cumplir su delicada misión de proteger a los ciudadanos de quienes ejercen la violencia ilegítima y el crimen y subvierten el orden social; misión en la que arriesgan sus propias vidas, como ocurrió durante el golpe de Estado de octubre de 2019, en el que ellos evitaron que los subversivos se tomaran el Palacio de La Moneda. Por eso los admiro.

Lamentablemente ellos en esa ocasión, en lugar de ser felicitados por tal labor, fueron perseguidos por la Fiscalía, por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y por organizaciones de derechos humanos; llegando al extremo inconcebible del capitán Patricio Maturana Ojeda quien -en circunstancias que Chile estaba viviendo la peor y más violenta crisis social de su historia contemporánea, donde la destrucción y la anarquía se apoderaron de sus calles- fue condenado a 12 años y 183 días de presidio por un supuesto delito que es imposible de cometer: que estando a 51 metros de distancia apuntó y dio en blanco con una bomba lacrimógena disparada con su escopeta antidisturbios en contra de doña Fabiola Campillai con la intención de hierirla.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

EDITORIAL

Magallanes celebró el legado salesiano

“La familia salesiana reafirma su vínculo con la región austral, recordando que la obra de Don Bosco sigue viva en cada generación de magallánicos”.

La familia salesiana de Magallanes culminó una semana cargada de actividades culturales, religiosas y comunitarias con la conmemoración de los 211 años del natalicio de San Juan Bosco, fundador de la obra salesiana. El cierre de esta intensa agenda no fue solo un acto litúrgico, sino una reafirmación del profundo lazo que une a la región austral con el carisma salesiano, presente en la Patagonia desde hace más de un siglo.

Durante los días previos, colegios, parroquias y comunidades organizaron encuentros que combinaron la reflexión espiritual con la vida social y educativa. Hubo misas, talleres juveniles, actividades deportivas y espacios de diálogo que reflejaron la vitalidad de un movimiento que, fiel a la visión de Don Bosco, busca formar personas íntegras, comprometidas con la fe y con la sociedad. La celebración final, marcada por la memoria del santo turinés, se convirtió en un símbolo de continuidad y esperanza.

La obra salesiana en Magallanes ha sido históricamente un pilar en la educación y en la construcción de comunidad. Desde la llegada de los primeros misioneros, su presencia se

ha traducido en escuelas, parroquias y proyectos sociales que han acompañado a generaciones de magallánicos en medio de las dificultades propias de la vida en el extremo sur. En este sentido, la conmemoración del natalicio de Don Bosco no es solo un recuerdo, sino también un compromiso renovado con los valores que él defendió: la solidaridad, la fe y la promoción de los jóvenes.

Magallanes, marcada por su geografía desafiante y su diversidad cultural, ha encontrado en la obra salesiana un espacio de cohesión y crecimiento. La celebración de la semana recién pasada confirma que el legado de Don Bosco sigue vigente, inspirando a nuevas generaciones a construir un futuro con esperanza y fraternidad. La familia salesiana, con su presencia activa en la región, se convierte en un puente entre tradición y modernidad, entre fe y acción social.

Así, el natalicio de Don Bosco en Magallanes no es solo una fecha en el calendario, sino una oportunidad para recordar que su mensaje trasciende el tiempo y las fronteras: educar con amor, servir con entrega y vivir la fe en comunidad.

EQUIDAD SIN EXCELENCIA: EL LÍMITE DEL SAE

Señor Director:

El debate sobre la reforma al Sistema de Admisión Escolar (SAE) no debiera centrarse solo en el algoritmo, sino en una pregunta más profunda: ¿Cumplió la política pública los objetivos para los cuales fue creada? Si buscaba fortalecer la equidad, ampliar oportunidades y aumentar la confianza de las familias, los resultados han sido insuficientes.

El SAE eliminó mecanismos de selección, pero no resolvió el problema de fondo: la gran heterogenei-

dad en la calidad de los establecimientos. Mientras existan colegios altamente demandados y otros percibidos como alternativas de menor calidad, cualquier sistema solo administrará la escasez. Además, excluir el mérito académico y el esfuerzo personal ha fortalecido una percepción de injusticia entre estudiantes y apoderados.

Más que perfeccionar el SAE, corresponde avanzar hacia un nuevo sistema de admisión que combine igualdad de oportunidades, recono-

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

AVANZA APERTURA DEL COMERCIO

Señor Director:

Desde Marcas del Retail valoramos el inicio de la discusión, en segundo trámite constitucional, del proyecto de ley que busca permitir la apertura de los comercios agrupados bajo una misma razón social durante las elecciones, como malls, caracoles y strip centers, y ampliar de tres a cuatro horas el plazo para que los trabajadores ejerzan su derecho a voto.

Valoramos que la iniciativa tenga suma urgencia y el respaldo expresado en la comisión por el biministro de Economía y Minería y el de la Secretaría General de Gobierno.

Como gremio, estamos disponibles para participar en la discusión y exponer ante la Comisión de Gobierno nuestra experiencia y visión respecto de los efectos que esta normativa tiene en el funcionamiento del comercio y sus trabajadores.

Esperamos que el proyecto avance y permita compatibilizar adecuadamente el derecho a sufragio con la continuidad de una actividad esencial para las personas y la economía.

Andrés Bogolasky, Presidente
AG Marcas del Retail (MDR)

EL DESAFÍO DE LOS PAGOS INSTANTÁNEOS

Señor Director:

Chile ha avanzado en la modernización de sus medios de pago. La expansión de las tarjetas, las billeteras digitales y la multiadquierecia ha ampliado las alternativas para comercios y consumidores, favoreciendo un ecosistema más competitivo, con menos dependencia de una sola vía para completar las transacciones.

En ese contexto, es muy importante la decisión del Banco Central de someter a consulta una regulación para fortalecer los pagos instantáneos. Facilitar su uso en el comercio puede sumar una nueva alternativa, profundizando una evolución que ha permitido hacer los pagos cada vez más simples y accesibles.

El desafío es que esa mayor facilidad avance al mismo ritmo que la seguridad. La experiencia internacional muestra que, cuando las operaciones ocurren en segundos, la prevención, la trazabilidad y la capacidad de reacción deben responder con la misma rapidez.

Chile cuenta con una base sólida para desarrollar una solución propia a partir de lo ya construido, que ponga foco en tres condiciones esenciales: simplicidad, competencia y seguridad.

Pablo Joubert, COO de Onyra,
experto en medios de pago

cimiento al mérito y respeto por los proyectos educativos. Sin una política que reduzca las brechas de calidad y concilie equidad con excelencia, seguiremos discutiendo el mecanismo, cuando el verdadero desafío es mejorar la educación.

Pablo Muller,
Director del Magíster en D.
Económico, Social y P. Públicas
Universidad Autónoma

INDULTOS Y EQUIDAD: LA BALANZA PENDIENTE CON CARABINEROS Y MILITARES

Señor Director:

El reciente ingreso de un grupo de carabineros y militares al penal de Colina (22.07.2026), para cumplir condenas derivadas de los hechos ocurridos durante el estallido social de octubre de 2019, no es solo una noticia judicial más; constituye la dolorosa confirmación de una tremenda y persistente desprotección hacia quienes vistieron el uniforme para defender el Estado de Derecho.

Años después de aquella emergencia nacional -donde las instituciones sufrieron el embate de la violencia extrema y la destrucción-, la justicia sigue operando con un rigor abstracto, juzgando con los códigos de la tranquilidad institucional lo que en los hechos fue una situación límite de orden público.

Cuando el Estado delega en sus policías y soldados la sagrada misión de resguardar a la sociedad, adquiere un pacto tácito de lealtad recíproca: otorgarles el respaldo jurídico y operativo necesario.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que, pasada la crisis, el agente del Estado queda solo frente al peso de la ley, expuesto al abandono de aquellos mismos gobernantes que exigieron el cumplimiento del deber.

La administración actual del Ejecutivo tiene el deber moral y político de no mirar hacia el lado. Así como en el pasado se utilizaron las herramientas constitucionales para conceder indultos a quienes participaron activamente en los desórdenes de

aquel período, hoy se exige la misma decisión para hacer justicia y equilibrar la balanza con los carabineros y militares que actuaron para salvaguardar la República.

La memoria, la dignidad y la verdadera equidad exigen no perpetuar el olvido de quienes arriesgaron su integridad.

Juan de Dios Videla Caro,
Centro Nacional de Estudios
del Orden Público

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTINEZ SANCHEZ,
PSICÓLOGA

Trastorno por estrés postraumático

Como se señaló en la columna anterior, hoy día se tratará el trastorno por estrés postraumático.

Cuando los seres humanos pasan por situaciones traumáticas. Es decir, que le dejan una herida emocional o psicológica, pueden tener dificultades para adaptarse y sobrellevarlo durante un tiempo. No obstante, en algunos casos solo con los mecanismos adaptativos que posee la propia persona, puede superar la situación. Si esas dificultades se vuelven tan intensas y duraderas, a tal punto que le provocan serios problemas en el funcionamiento personal y de adaptación psicosocial se habla de trastorno por estrés postraumático.

Generalmente, los síntomas del trastorno por estrés postraumático se agrupan en los siguientes tipos: recuerdos intrusivos, evasión, cambios negativos en el pensamiento y en los estados de ánimo, y cambios en las reacciones físicas y emocionales.

1) Los síntomas de recuerdos intrusivos pueden ser los siguientes:

- Recuerdos indeseados e inquietantes de un evento traumático que regresan una y otra vez. Revivir este suceso como si estuviera sucediendo otra vez, conocidos como recuerdos recurrentes.
- Sueños perturbadores o pesadillas acerca de un evento traumático.
- Sufrimiento emocional grave o reacciones físicas, cuando algo recuerda el evento traumático.

2) Los síntomas de la evasión pueden ser los siguientes:

- Tratar de evitar pensar o hablar acerca de un evento traumático.
- Evitar lugares, actividades o personas que te recuerdan esos hechos.
- Cambios negativos en el pensamiento y en los estados de ánimo

3) Los síntomas de los cambios negativos en el pensamiento y en el estado de ánimo pueden ser los siguientes:

- Pensamientos negativos sobre sí mismo, otras personas o el mundo en general.
- Emociones o pensamientos como el temor, culpa, ira o vergüenza.
- Problemas de memoria, incluso no recordar aspectos importantes de un evento traumático.
- Distanciamiento de familiares y de amigos.
- Pérdida de interés en las actividades que antes te gustaban.
- Sentirse culpable cuando se sienten emociones positivas.
- Sentirte emocionalmente insensible.

4) Cambios en las reacciones físicas y emocionales, también llamados síntomas de excitación, pueden ser los siguientes:

- Angustarse o asustarse fácilmente.
- Estar siempre alerta al peligro.
- Conducta autodestructiva, como por ejemplo beber en exceso.
- Problemas para dormir.
- Dificultad para concentrarte.
- Irritabilidad, arrebatos de ira o conducta agresiva.
- Reacciones físicas, como sudoración, respiración agitada, ritmo cardíaco elevado o temblores

Por otra parte, cuando las personas están presionadas o estresadas, suele agudizarse los síntomas asociados al trastorno por estrés postraumático.

Una medida que ayuda a superar el trauma es conectarse o relacionarse con amigos y familiares, porque excluirse de los demás es un síntoma común de trauma. No es indispensable hablar del trauma con otras personas, si resulta demasiado difícil o doloroso. Sencillamente interactuar con otros puede mejorar el estado de ánimo y el bienestar. Algunas personas se sienten más aliviada al sacar a la luz el trauma con personas en las que confían y le dan seguridad. No obstante, si los síntomas del trauma interfieren con el funcionamiento diario o las relaciones con otras personas hay que buscar ayuda en profesionales de la salud mental.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

El padre Hurtado y la disciplina que precede a la entrega

A los uniformados que hoy sirven en Chile no siempre se les cuenta que uno de los santos más queridos del país vistió también el uniforme del Ejército. Alberto Hurtado, patrono de la solidaridad, fue antes que sacerdote un estudiante universitario con un periodo de su vida en la disciplina del cuartel, y esa formación no fue un dato anecdótico de su biografía: fue el momento en que sus ideas dejaron de ser intención y se volvieron acción concreta.

Como estudiante de Derecho en la Universidad Católica, Hurtado ya participaba activamente en círculos de estudio, debate social y en organizaciones como la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos. Ahí, junto a otros jóvenes de su generación, discutía cómo aplicar la doctrina social de la Iglesia a un Chile marcado por la desigualdad. Esa etapa universitaria fue el lugar donde se gestó su preocupación por lo público: entendió temprano que servir a los demás no podía quedar en la reflexión de un círculo de estudios, sino que debía traducirse en compromiso efectivo con el país y con los más postergados.

Esa idea encontró su primera prueba concreta en 1920. Ante una eventual guerra contra Perú, Hurtado interrumpió sus estudios y se presentó voluntario a un curso de aspirantes a oficiales de reserva, ingresando el 1 de agosto a la 10ma Compañía del Regimiento Yungay, donde permaneció hasta noviembre de ese año. Ningún beneficio personal lo esperaba ahí: solo disciplina, horario, jerarquía y la disposición de subordinar su comodidad a un deber colectivo. Fue en el cuartel, no en la biblioteca, donde las convicciones que discutía como universitario se pusieron a prueba por primera vez, ahora de forma real y tangible. El servicio militar le exigió hacer, no solo pensar; obedecer, no solo argumentar; sostener el compromiso incluso cuando nadie lo aplaudía. Esa disciplina de cuartel fue el molde donde se templó el mismo hombre que años después sostendría, sin descanso, el Hogar de Cristo y la Acción Sindical Chilena.

Para quien ha vestido un uniforme, esta lectura de Hurtado resulta cercana: la vocación de servicio no se agota en la buena intención, se concreta en la disposición a cumplir un deber aunque implique sacrificio y renuncia a intereses propios. El servicio militar de Hurtado fue exactamente eso: la primera vez que su idea de servicio público dejó de ser discurso y se convirtió en acción real, medible, exigida por una institución. Así como a él, el paso por el cuartel moldea hoy a miles de jóvenes chilenos, dándole forma concreta a valores que, sin esa disciplina, podrían quedarse solo en buenas intenciones.

Cada 18 de agosto, Chile conmemora el Día Nacional de la Solidaridad, en memoria de su fallecimiento en 1952. Vale la pena que ese día los propios militares y reservistas reconozcan en Hurtado a uno de los suyos: un joven que aprendió en el cuartel la disciplina necesaria para, más tarde, entregar su vida entera a los más pobres. El uniforme y la sotana no fueron caminos opuestos, sino dos formas del mismo servicio.

La columna de...

RODRIGO BRAVO GARRIDO,
SEREMI DE CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Celebraciones y encuentros

La semana pasada estuvo colmada de emotivas conmemoraciones, encuentros e inauguraciones, que reflejan la importancia de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, los que hilvanan nuestra vida cotidiana con los espacios que compartimos y, especialmente, con nuestros sentimientos y más profundas reflexiones sobre el pasado, presente y futuro.

Recordemos que la Cultura se compone de una compleja definición y de conceptos que vinculan a las personas mediante identidad y la cohesión social, permitiendo así una interpretación colectiva de la realidad que nos rodea y que, al unísono, nos auxilia en la permanente búsqueda de saber quiénes somos. De ahí, la importancia de la definición de Cultura donde se conjugan los conceptos: conocimiento; creencia; valores y costumbres.

Dentro de las actividades que participamos, estuvo la asunción del Rector José Maripani, junto al nuevo gobierno rectoral de la UMAG, por el periodo 2026-2030, investidura entregada por la presidenta del Consejo Superior de la Universidad de Magallanes y Premio Nacional de Periodismo, Patricia Stambuk, en una ceremonia en el Teatro Municipal, encabezada por la Subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Carolina Rossi Pantoja.

Por otro lado, acompañamos al recital de canto y danza en homenaje a los 40 años del conjunto de proyección folclórica “Los Dedales de Oro”, en una actividad cultural realizada también en el Teatro José Bohr, con la participación del Conjunto Folclórico Escuela de Río Bueno como invitado, y que, con entretenidas tres horas de espectáculo se realizó una maravillosa muestra histórica de danzas y música chilena.

También participamos en la ceremonia de aniversario de los 90 años del Instituto Superior de Comercio “José Menéndez” (Insuco). La velada ofrecida, así mismo, en el Teatro Municipal de Punta Arenas estuvo plagada de solemnidad, arte y un emotivo discurso de la directora, Sra. Ivonne Hermosilla Bellenger, reflejando el cariño de quienes hoy conforman el establecimiento y de sus exalumnos. Tal como señala su díptico, en estos 90 años de historia: “el Insuco celebró generaciones, recuerdos y vidas que pasaron por sus aulas. Cada rincón guarda historias, aprendizajes y sueños que han marcado a quienes han sido parte de su comunidad. Insuco no es solo un colegio, es un lugar que permanece en el corazón de quienes lo han vivido”.

Todo lo anterior se consagró con el primer encuentro Minero de Magallanes, actividad realizada en dependencias del Inacap de Punta Arenas, y que reunió a las máximas autoridades regionales, junto a invitados del rubro del norte de Chile y con especial énfasis en quienes mantienen vivo el patrimonio minero en Puerto Natales. Nuestras sinceras felicitaciones al Seremi de Minería de nuestra región, don Óscar Basualdo Trujillo y cada uno de los expositores, premiados y participantes de una jornada extraordinaria.

Magallanes, por su condición extrema y antártica, posee un capital humano que se destaca por su resiliencia, apego a su cultura y, particularmente, su vínculo al patrimonio material, inmaterial y natural.

El ingeniero fue elegido por dos votos a favor y uno en contra

Presiones políticas buscan frenar designación de José Barría como nuevo gerente de la EPA

● Aunque el directorio eligió al profesional por sus méritos y perfil técnico, la designación fue detenida en medio de maniobras políticas que buscan interferir en un cargo estrictamente técnico.

● Fuentes vinculadas al proceso apuntan a una vendetta política de la directora Daniela Arecheta, excompetidora de Barría en la elección a la Gobernación regional, cuyas heridas aún no sanan y hoy se traducen en un veto que paraliza la institucionalidad.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Empresa Portuaria Austral (EPA Austral) vivió ayer una jornada marcada por la incertidumbre. Pese a que el directorio votó por mayoría la designación de José Barría Bustamante como nuevo gerente general, el proceso quedó suspendido en medio de presiones políticas y maniobras que buscan frenar su arribo al cargo.

La votación se resolvió por dos votos contra uno, con el respaldo del presidente del directorio, José Miguel Cruz, y del director Marcelo Silva, además de la participación del representante de los trabajadores. La única oposición provino de la directora Daniela Arecheta Bórquez,

excandidata a la gobernación regional y contendora de Barría en esa elección, quien se inclinó por el otro postulante finalista.

El nombramiento de Barría fue resultado de un proceso de selección abierto y transparente, ejecutado por una consultora especializada en reclutamiento de alta dirección. La firma elaboró una nómina de cuatro candidatos, de la cual surgió la dupla finalista. Barría se impuso por su perfil profesional y trayectoria, que incluye experiencia en gestión municipal, asesoría legislativa y cargos previos en la propia EPA.

Sin embargo, fuentes vinculadas al proceso confirmaron que en los días previos se desplegaron gestiones para suspender la sesión del directorio. Entre ellas se mencionan presiones

atribuidas a la delegada presidencial regional, Ericka Fariás, y a parlamentarios de oposición, con el objetivo de frenar la votación.

Arecheta fue consultada por el medio respecto de los trascendidos que la vincularían a las maniobras que buscan frenar la llegada de Barría al cargo, sin embargo, no hubo respuesta por parte de la directora.

Fuentes vinculadas al proceso apuntan además a una vendetta política de Daniela Arecheta, excontendor de Barría en la elección a la Gobernación regional, cuyas heridas aún no sanan y hoy se traducen en un veto que paraliza la institucionalidad portuaria.

La suspensión del nombramiento ocurre justo antes de una nueva temporada turís-



Vendetta de Arecheta deja en suspenso nombramiento de José Barría en EPA Austral.

tica, periodo estratégico para la economía regional y para la operación portuaria. La gerencia de la EPA Austral es considerada un cargo técnico de

alta relevancia, vinculado directamente al desarrollo logístico y productivo de Magallanes.

Por ahora, el futuro de Barría en la gerencia de la

portuaria queda en suspenso, mientras se define si la institucionalidad prevalecerá sobre las presiones políticas que han rodeado el proceso.



Transworld Supply

22 Y 23 DE AGOSTO

FERIA del CRÉDITO

¡SOLO POR 2 DÍAS!

VEN VIVE LA EXPERIENCIA

Y DESCUBRE TODO LO QUE TENERMOS PAREPARADO PARA TI

ACTIVIDAD VÁLIDA LOS DÍAS 22 Y 23 DE AGOSTO DE 2026. PROMOCIONES Y BENEFICIOS SUJETOS A STOCK, MODELO Y CONDICIONES VIGENTES. CONSULTA CONDICIONES CON NUESTROS ASESORES. PARA MÁS INFORMACIÓN EN PUNTO DE VENTAS TRANSWORLD SUPPLY.



www.twsautos.cl

AV. Principal, Manzana 5A, Sitios 43-44, Zona franca, Punta Arenas, Chile

Transworld Automotriz

twsautos

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s

OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



POLLO ENTERO
2 KG · TOLEDO
Stock 3.000 kilos

\$4.990 UN.
\$2.495 X KG

~~ANTES: 6.580~~
\$3.290 X KG



**TRUTRO CUARTO,
LARGO, CORTO O MEDIA
PECHUGA DE POLLO**

1KG · TOLEDO
Stock 10.000 kilos

\$2.690 KG.
\$2.690 X KG

~~ANTES: 3.990~~
\$3.990 X KG



POLLO PARRILLERO
AL AJÍ, TRADICIONAL O PROVENZAL
1KG · TOLEDO
Stock 3.000 kilos

\$2.790 KG.
\$2.790 X KG

~~ANTES: 3.990~~
\$3.990 X KG



GALLINA CONGELADA
1KG · TOLEDO
Stock 3.000 kilos

\$2.290 KG.
\$2.290 X KG

~~ANTES: 2.890~~
\$2.890 X KG

OFERTA VÁLIDA HOY 18 DE AGOSTO 2026



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Conmemoración de Conaf Exposición por 60 años de monumento natural

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) en Magallanes inició las actividades conmemorativas por los 60 años del Monumento Natural Los Pingüinos, con la inauguración de la exposición itinerante "Isla Magdalena, pinceladas del Monumento Natural Los Pingüinos, 60 años". La muestra reúne 22 obras realizadas por integrantes del Colectivo de Arte Matices, inspiradas en el paisaje y la fauna de este territorio protegido, y permanecerá hasta el 28 de agosto en distintos espacios de Punta Arenas.

El director regional de Conaf, John Revello, destacó que la iniciativa busca acercar a la comunidad al valor ambiental de Isla Magdalena y promover

una visitación responsable. En ese contexto, explicó que la institución mantiene un seguimiento de la población de pingüinos y que en los últimos años se ha observado una disminución, fenómeno que no estaría asociado únicamente a la actividad turística, sino también a factores naturales como el aumento de lobos marinos en Isla Marta y cambios en la cadena alimenticia y migratoria de estas aves. Para la próxima temporada, además, CONAF trabajará con las empresas turísticas para ordenar los desembarcos y evitar una alta concentración de visitantes, considerando un máximo de 100 personas en el circuito, acompañadas por sus respectivos guías.



CEDIDA

OTWAY S.A.

Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, cítese a los accionistas de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de agosto de 2026, a las 15:00 horas, en el Quincho del Club Hípico de Punta Arenas S.A., ubicado en Avda. Bulnes N°0601, comuna y ciudad de Punta Arenas, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aumentar el capital social en un monto a definir libremente por la Junta, por hasta la cantidad en pesos equivalente a la fecha de la Junta de \$600.000.000.- (seiscientos millones de pesos), para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma, oportunidades y al valor que libremente acuerde la Junta en conformidad con la ley, pudiendo la Junta delegar en el Directorio la fijación final del precio de colocación de las referidas acciones de pago;
- Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales con la finalidad de ajustarlos a los acuerdos que adopte la Junta en relación con lo precedentemente indicado y;
- Aprobar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos de la Junta y facultar ampliamente al Directorio para tales efectos.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes de los accionistas o representantes, de corresponder, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde esta se celebre y la hora en que debe iniciarse.

EL PRESIDENTE

Preocupación

Población de pingüinos en Magdalena sigue a la baja

● La población de pingüinos de Magallanes ha experimentado una importante disminución durante las últimas décadas, mientras Conaf mantiene monitoreos para determinar los factores que están incidiendo en la colonia.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

La colonia de pingüinos de Magallanes de Isla Magdalena continúa siendo uno de los principales atractivos naturales de la Región de Magallanes, aunque su población ha disminuido considerablemente respecto de los registros históricos. Según explicó Roberto Fernández, encargado de Educación Ambiental del Monumento Natural Los Pingüinos, actualmente se estima que existen alrededor de 10 mil parejas en la isla. La cifra difiere de los últimos monitoreos informados por Conaf, que sitúan la población reproductiva en torno a las 7 mil parejas, pero ambos antecedentes dan cuenta de la necesidad de mantener un seguimiento permanente de la especie.

Los registros científicos muestran que la disminución no es un fenómeno reciente. La colonia llegó a superar

las 60 mil parejas a comienzos de la década del 2000 y posteriormente comenzó un descenso sostenido. Desde Conaf se ha advertido que no existe una sola causa para explicar este comportamiento y que deben considerarse factores como la disponibilidad y distribución del alimento, cambios en las rutas de desplazamiento, depredadores, actividad pesquera, tráfico marítimo y los efectos asociados al cambio climático. Fernández también apuntó a las modificaciones en la distribución de los recursos alimentarios como uno de los elementos que deben ser considerados para comprender la situación actual.

Frente a este escenario, el trabajo de los guardaparques y funcionarios del Monumento Natural Los Pingüinos resulta fundamental para la vigilancia, control y protección de la flora y fauna del área. Fernández hizo además un llamado a quienes visitan la isla a conocer y valorar el patrimonio natural de Magallanes, pero también a asumir una conducta responsable durante sus



CEDIDA

La Isla Magdalena, uno de los grandes atractivos que tiene Magallanes.

recorridos. Entre las principales recomendaciones se encuentra retirar todos los residuos generados durante la visita y trasladarlos nuevamente al continente, evitando dejar basura o restos de alimentos que puedan alterar el ecosistema.

Isla Magdalena forma parte del Monumento Natural Los Pingüinos y constituye uno de los principales refugios de esta especie en el Estrecho de Magallanes. En

medio de los cambios que enfrenta la colonia, la protección del hábitat y el monitoreo de su población aparecen como tareas prioritarias para conocer su evolución. A ello se suma la responsabilidad de los visitantes, quienes pueden contribuir directamente a su conservación mediante acciones tan simples como respetar los senderos, mantener distancia de los animales y no dejar ningún tipo de residuo en la isla.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

En aniversario del Centro Cruz del Sur Coro Arte Vocal acompañará al maestro Roberto Bravo

Una importante invitación recibió el Coro Arte Vocal de Punta Arenas, que durante estos días se encuentra preparando su participación en los conciertos que ofrecerá el reconocido pianista nacional Roberto Bravo, los próximos 21 y 22 de agosto en el Teatro Municipal José Bohr. La agrupación magallánica fue invitada por el propio maestro a ser parte de ambas presentaciones, que tendrán como propósito conmemorar los 40 años del Centro de Rehabilitación Cruz del Sur y, al mismo tiempo, reunir a la comunidad en torno a una causa solidaria fundamental para la región. En el escenario, Roberto Bravo estará acompañado por Andrea Cárdenas y el Coro Arte Vocal de Punta Arenas, en dos jornadas que combinarán música, emoción y solidaridad.

Para el director del Coro Arte Vocal, Manuel Rodríguez, la invitación representa un importante reconocimiento a su trayectoria y al trabajo musical que la agrupación ha desarrollado en la región. “Sentimos una enorme satisfacción y orgullo al recibir la invitación del maestro Roberto Bravo. Nos sentimos plenamente comprometidos con esta noble labor en beneficio del Centro de Rehabilitación Cruz del Sur”, expresó.

La agrupación se encuentra actualmente concentrada en los ensayos y preparativos para entregar una presentación a la altura de esta significativa celebración, que permitirá además apoyar directamente el trabajo que realiza el Centro de Rehabilitación en Magallanes y Antártica Chilena.



**Roberto Bravo junto
a Andrea Cárdenas**
y el Coro Arte Vocal de Punta Arenas

21 y 22 de agosto 19:00 Hrs.

Valor entrada: Platea : 15.000
Tribuna : 10.000

Un obra anhelada Calle Miraflores comienza a tomar forma tras años de abandono

● La nueva vía permitirá conectar los barrios 18 de Septiembre, Río de la Mano y Barrio Sur. El proyecto contempla una inversión total de \$3.484 millones y considera también la intervención de calle El Ovejero.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com



Tras años de espera y luego de permanecer como un sitio utilizado para la acumulación de basura, escombros y ocupaciones irregulares, el terreno donde se emplazará calle Miraflores comenzó a ser despejado para dar paso a una nueva conexión vial entre Arturo Prat y Márquez de la Plata. La intervención contempla 320 metros lineales de calzada, siete metros de ancho, aceras de dos metros, iluminación, mobiliario urbano y canalización de aguas lluvias, incluyendo un cajón de hormigón armado de casi 50 metros para el atraveso del Río de La Mano.

Antes de iniciar la construcción fue necesario retirar cinco viviendas que se encontraban en toma y despejar cerca de 380 metros cúbicos de residuos, de acuerdo con el levantamiento realizado por la empresa Ingeniería y Construcciones Cárdenas Ltda. El seremi de Vivienda y Urbanismo, José Rodolfo Guajardo, explicó que la magnitud de los desechos obligó a gestionar recursos

adicionales con el Gobierno Regional. “Estuvimos esperando bastante tiempo para iniciar una calle muy requerida. Se sacaron cinco viviendas que estaban en toma en este sector y hoy ya podemos hacer el retiro de esos escombros”, señaló. La limpieza se extenderá aproximadamente por una semana y media, tras lo cual comenzarán las faenas de construcción, con una inversión de \$1.400 millones para este tramo.

Desde el Serviu destacaron las características técnicas de la obra y su aporte a la conectividad del sector. El director regional (s) del organismo, Omar González Asenjo, explicó que “el proyecto conecta las calles Márquez de la Plata hasta Prat y, además, como toda obra vial, considera luminarias, equipamiento, mobiliario urbano y canalización de aguas lluvias”.

Asimismo, resaltó que “la particularidad de este proyecto, igual que en calle El Ovejero, es que para construir la nueva vía esta canalización se hace a través de un cajón de hormigón armado de casi 50 metros en el atraveso del río de La Mano”. En paralelo, la obra de calle El Ovejero, que considera 535 metros lineales entre René Lillo y



La calle Miraflores comenzó a ser despejada para dar paso a una nueva conexión vial.

Padre Benito Martín, registra un 55% de avance.

Para el Gobierno Regional, la nueva vía representa además una oportunidad para recuperar un sector que durante años permaneció deteriorado. El gobernador Jorge Flies señaló que “el Barrio Sur y el sector de la 18 van a ser comunicados por una calle que va a conectar desde Martínez de Aldunate hasta Costanera y eso permite una logística totalmente nueva de este sector”. La autoridad agregó que existe una planificación para intervenir otros espacios cercanos, incluyendo áreas verdes y sectores deportivos.

“Tenemos varios proyectos, uno de factibilidad deportiva para el Club Libertad, tenemos un área verde para ojalá hacer un proyecto de recuperación, en una zona de la 18 de septiembre que tiene muy pocas áreas verdes”, sostuvo.

El proyecto de Miraflores y El Ovejero es una iniciativa de la Seremi de Vivienda y Urbanismo financiada mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con una inversión total de \$3.484 millones y un plazo contractual de 540 días corridos, con término previsto para junio de 2027.

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA

PREVENIR ACCIDENTES CON

MONOXIDO

Es Vital!

El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.

Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación

En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado

Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.

gasco
MAGALLANES

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

En Punta Arenas, supermercados ya evidencian menor disponibilidad de frutas y verduras

Cierre de pasos fronterizos en Argentina golpea abastecimiento de Magallanes

● Gobernador Jorge Flies aseguró que el Gobierno Regional ha transmitido su preocupación a Cancillería por las dificultades que enfrentan camioneros chilenos para atravesar territorio argentino.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



VER DOCUMENTO

La compleja situación que enfrentan los transportistas chilenos en distintos pasos fronterizos con Argentina mantiene en alerta a las autoridades de Magallanes, debido al impacto que las restricciones de tránsito están generando en la cadena logística que permite abastecer a la región. El escenario se ha visto agravado por los temporales de nieve y los prolongados cierres de pasos internacionales, que han dejado a miles de camiones detenidos en territorio argentino. El paso Cristo Redentor, por ejemplo, acumuló semanas de cierre y más de mil camiones aguardando poder cruzar.

El gobernador regional Jorge Flies señaló que, si bien las materias fronterizas corresponden directamente a Cancillería y al Ministerio del Interior, el Gobierno Regional se mantiene informado y ha expresado su preocupación por la situación que afecta al transporte de carga. “Nos han tenido informados y nosotros hemos manifestado reiteradamente la preocupación”, indicó, apuntando a la necesidad de coordinación entre las autoridades de Cancillería, Interior y Transportes de ambos países para resolver los problemas de tránsito.

Flies agregó que existe expectativa de que durante las próximas horas pueda existir una solución. “Aparentemente, por lo que tenemos informados el día de hoy y el día de mañana, yo creo que vamos a tener mejores noticias al respecto”, sostuvo, luego de

señalar que existe disposición para alcanzar acuerdos que permitan la reapertura y normalización del tránsito de camiones.

El impacto ya comienza a hacerse visible en Punta Arenas. Durante los últimos días, supermercados de la capital regional han registrado déficit y menor disponibilidad de frutas y verduras frescas, productos particularmente sensibles a las demoras por tratarse de carga perecible. Un reporte publicado la semana pasada consignó que este ha sido, hasta ahora, el principal efecto visible en las góndolas de los supermercados de Magallanes, mientras productos básicos como harina, aceite, azúcar y legumbres mantenían niveles de abastecimiento gracias a los stocks existentes.

La situación es especialmente sensible para Magallanes debido a su de-

pendencia de una cadena logística que, durante el invierno, requiere del transporte terrestre desde la zona central y del tránsito por territorio argentino. En los últimos días, incluso se adoptaron medidas para dar prioridad en el paso Cardenal Samoré a camiones que transportan alimentos con destino a Aysén y Magallanes, precisamente ante las dificultades generadas por las nevadas y los cierres fronterizos.

Transportistas y distribuidores

El escenario mantiene la preocupación entre transportistas y distribuidores regionales, particularmente por la posibilidad de que las demoras terminen afectando la calidad de los productos perecibles y, eventualmente, sus precios. Mientras las autoridades esperan que las gestiones entre ambos paí-



Gobernador Jorge Flies aseguró que el Gobierno Regional ha transmitido su preocupación a Cancillería.

ses permitan normalizar el tránsito, el abastecimiento de frutas y verduras aparece como uno de los primeros

indicadores de los efectos que la crisis fronteriza está teniendo en el extremo sur del país.



CONTÁCTANOS

*Imagen referencial



FINANCIA TU PIE CON HASTA

48 CUOTAS
SIN INTERÉS

PAGANDO CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO SANTANDER

Bono de hasta

\$9.000.000*

Visítanos en **Kaufmann Punta Arenas.**

(*) Bono publicado está calculado sobre el precio lista. Términos y condiciones en Kaufmann.cl/Oportunidades-autos. Promoción válida hasta el 31 de agosto 2026. La entrega de los servicios, calidad y demás características de los productos es de exclusiva responsabilidad del Comercio, sin ninguna injerencia o responsabilidad para Banco Santander Chile. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su Banco o en www.cmfchile.cl

Santander

KAUFMANN

Renuevan compromiso con la rehabilitación

Salmonicultores de Magallanes aumentan su meta y pondrán a la venta 7 mil porciones de salmón para las Jornadas

● La gerenta del gremio, Francisca Rojas, invitó a todas las personas que residen en Magallanes a sumarse a la campaña que recaudará fondos para los centros de rehabilitación.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

La Asociación de Salmonicultores de Magallanes participará nuevamente en las Jornadas por la Rehabilitación 2026.

Así lo informó la gerenta del gremio Francisca Rojas, quien explicó que su participa-

ción, como en años anteriores, se centrará en las tradicionales "salmojornadas" que organiza el Club de Leones como tradicional almuerzo en vísperas de la jornada final.

Rojas señaló que el año pasado vendieron 6.500 porciones de salmón en Punta Arenas y Puerto Natales y "este año vamos a subir a 7 mil porciones, lo que

significa un esfuerzo grande como equipo y como industria".

La gerenta de los salmonicultores invitó a todas las personas de la región a sumarse a esta tradicional actividad, que aún no tiene fecha, pero que vendrá con el mismo entusiasmo de todos los años.

"Acá participan nuestras cinco empresas socias: Blumar, Cermaq, AquaChile, Australis y Multiexport. Es un esfuerzo conjunto que nos lleva a visibilizar el compromiso de nuestra industria con la labor social y de rehabilitación que se genera todos los años para apoyar al centro de rehabilitación", concluyó la gerenta de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, Francisca Rojas.

“Acá participan nuestras cinco empresas socias: Blumar, Cermaq, AquaChile, Australis y Multiexport. Es un esfuerzo conjunto que nos lleva a visibilizar el compromiso de nuestra industria con la labor social y de rehabilitación”.

Francisca Rojas,
gerenta de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes.



Industria del salmón aportará 7 mil porciones en cruzada por la rehabilitación.

Firma de convenio



El Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur firmó ayer un convenio de colaboración con el Obispado de Punta Arenas, con el objetivo de recaudar fondos para las Jornadas por la Rehabilitación 2026.

EXTRACTO REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas, autos caratulados "BANCO DE CHILE con VALDIVIA", rol C-1685-2024, se rematará inmueble ubicado en Avenida Curauma Sur N°1956, Condominio Alto Curauma IV, casa 429 de la comuna de Valparaíso, inscrita a fojas 2918 vuelta, N°4352 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El remate será el día 01 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas en modalidad mixta, presencial y en línea. Mínimo posturas \$78.426.231. Interesados para tomar parte de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido mediante dinero efectivo, vale vista o cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, Punta Arenas

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
P.JUD
18 de agosto de dos mil veintiseis
10:15 UTC-3



038893277200

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano





Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

Rodolfo Moncada reconoció la importancia de la cruzada solidaria

Delegado Provincia Antártica y Jornadas: “Pocas obras nos unen tanto como magallánicos”

● Previo al lanzamiento de la 39ª versión de la cruzada solidaria, la autoridad inspeccionó las obras en construcción y valoró la respuesta médica que ya se otorga en el Hospital Cristina Calderón.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El delegado de la Provincia Antártica, Rodolfo Moncada, constató en terreno el avance del Centro de Rehabilitación en Cabo de Hornos, previo al lanzamiento de la 39ª versión de las Jornadas de Rehabilitación de Magallanes.

“

Es un orgullo para nosotros como Puerto Williams, es un orgullo como delegación. Creo que pocas obras nos unen tanto como magallánicos y como personas como son las Jornadas por la Rehabilitación”.

Rodolfo Moncada, delegado de la Provincia Antártica.

La autoridad reconoció la importancia de la cruzada solidaria y resaltó la proximidad de que Puerto Williams inaugure su centro de Rehabilitación. “Es un orgullo para nosotros como Puerto Williams, es un orgullo como delegación. Creo que pocas obras nos unen tanto como magallánicos y como personas como son las Jornadas por la Rehabilitación”, dijo Moncada.

El representante del Presidente José Antonio Kast, en la Provincia Antártica, rememoró sus años en el Consejo Regional, donde en varias ocasiones aprobó el presupuesto para que se realiza la obra.

“Una obra que de repente la veíamos tan cercana y de repente se nos volvía lejana, y ahora ver que se está construyendo es un orgullo tremendo”, sostuvo el delegado.

El ejemplo

Desde marzo, profesionales del Centro de Rehabilitación se encuentran realizando atenciones en el Hospital Cristina Calderón de Puerto Williams. De acuerdo con Moncada ya han realizado más de mil atencio-

El delegado Rodolfo Moncada constató en terreno el avance del Centro de Rehabilitación en Cabo de Hornos y subrayó el orgullo de Puerto Williams por inaugurar próximamente su propio recinto.

nes con 150 pacientes que son parte del establecimiento.

“Refleja lo importante que es esta obra, porque esas personas o no recibían atención, o tenían que irse de Williams o tenían que viajar constantemente a Punta Arenas para recibir su atención. Y hoy día eso subsanando”, concluyó.



El Centro de Rehabilitación en Cabo de Hornos marca hito para la Provincia Antártica.

Visita SAMU



El Servicio de Salud Magallanes realizó una visita ayer al Centro Regulador SAMU, a fin de agradecer el trabajo cotidiano de los equipos prehospitalarios de la región.

PUERTO NATALES

Te espera

NATALES

Todo el año

HOTEL MARTIN GUSINDE
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

Fiestas Patrias

turismo Roca

8 días / 7 noches

Riviera Maya

Bahía Príncipe Explore Tulum

Incluye: Ticket Aéreo + Equipaje + Traslado + Hotel + All Inclusive + Seguro

Salida 13 de Septiembre 2026

Vuelo directo vía **LATAM**

Valor por persona desde **USD 2.162***

En base habitación doble

PINCHA AQUÍ

LAUTARO NAVARRO 1099, PUNTA ARENAS
✉ camila@turismoroca.cl ☎ 9 5668 7876
✉ claudia@turismoroca.cl ☎ 9 7622 0310

Oportunidad para el talento musical local

Niños y jóvenes de Magallanes podrán acceder a renovados fondos concursables FOJI 2027

● La iniciativa busca fortalecer la práctica orquestal y el impacto social en las comunas del país. El nuevo proceso incluye un aumento de recursos, la renovación de instrumental y un puntaje adicional para favorecer la descentralización territorial.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Una importante oportunidad para fomentar el talento y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena anunció la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), tras confirmar la apertura de sus Fondos Concursables 2027.

La convocatoria busca respaldar a las agrupaciones locales a través de

financiamiento mejorado y procesos más ágiles.

Desde la institución resaltaron que este proceso busca “fortalecer la práctica orquestal, el aprendizaje musical y el impacto social de niñas, niños y jóvenes en todo el país”.

Entre las principales novedades del concurso destaca el adelanto del calendario, lo que permitirá a las orquestas seleccionadas contar con recursos garantizados con anticipación. Asimismo, la modalidad de Fortalecimiento incorporó la línea de “Adquisición de instrumentos no deficitarios”, iniciativa pensada para “renovar el instrumental en uso y ampliar

la cobertura para más estudiantes” en las distintas comunas.

Un aspecto clave para la zona austral es que los criterios de evaluación ponderarán el impacto social según la encuesta Casen 2024 y la equidad territorial.

En ese sentido, la FOJI confirmó que el concurso “otorgará mayor consideración y un puntaje extra a las orquestas ubicadas en zonas rezagadas, buscando descentralizar las oportunidades y equiparar las brechas territoriales de acceso a recursos”.

Las orquestas y agrupaciones interesadas en representar a la región podrán presentar sus proyectos hasta el próximo miércoles 23 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas, a través del sitio web oficial de la institución.



Fondos Concursables 2027 buscan fortalecer talento musical en zonas rezagadas.

INVERS. PM. SPA



IPHONE 13
\$399.900



IPHONE 14
\$499.900



IPHONE 15
\$599.900



IPHONE 16
\$699.900



IPHONE 17
\$899.900



IPHONE 17 PRO
\$1.179.900



IPHONE 17 PRO
\$1.279.900

Newark

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

CELULARES
APPLE

Distribuidor autorizado Apple

DUDAS Y CONSULTAS AL  +56 9 8215 0930

GARANTÍA DE 1 AÑO

AGOSTO BAJ CONTROL

Se acabaron las vacaciones, no tu ahorro

laSal



CAJA TRUTRO ENTERO
16 KG • AGROSUPER

\$ 45.990 CAJA **antes: \$59.990**
\$2.874 X KG \$3.749 X KG
7809611717955



CAJA PECHUGA DESHUESADA
10 KG • AGROSUPER

\$ 45.990 CAJA **antes: \$54.990**
\$4.599 X KILO \$5.499 X KG
7808737700490



FIDEOS VARIEDADES
400 GRS • CAROZZI

\$ 790 UN **antes: \$1.090**
\$1.975 X KG \$2.725 X KG

STOCK 300 Unidades
7802575001849/4239/2433/2235/1336/2037/3188/1832/6
035/4833/4437



PAPAS PREFRITAS
1 KG • MINUTO VERDE

\$ 3.990 UN **antes: \$5.190**
\$3.990 X KG \$5.190 X KG
7801220000640/657



NÉCTAR

DAMASCO, NARANJA/PLÁTANO, NARANJA/MANZANA, MARACUYA,
TUTTI FRUTILLA, NARANJA, TUTTIKIWI O PIÑA

1 LT. • WATTS **\$ 1.490** UN **antes: \$1.890**
\$1.490 X LT \$1.890 X LT

7801620011628/1604/2343/4132/3396/2996
/0850/6341/7607



VARIEDAD FRUTAS EN
CONSERVA

ACONCAGUA

DESDE

\$ 1.490 UN **antes: \$1.990**
\$3.506 X KG. \$4.682 X KG.

7801800100184/7801800100185/7801800100186/7801800100187/7801800100188/7801800100189/7801800100190/7801800100191/7801800100192/7801800100193



PAPEL HIGIÉNICO
50 MT • FAVORITA

\$ 2.290 UN **antes: \$2.990**
\$45 X MT \$59 X MT

\$ 2.290 UN **antes: \$2.990**
\$59 X MT
7806540009885

VÁLIDO HOY 18 DE AGOSTO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

Yensión en Medio Oriente y comportamiento internacional del petróleo mantienen la presión sobre los precios

Proyectan nueva alza para esta semana: bencinas podrían subir hasta \$38 por litro

● Las estimaciones conocidas este lunes apuntan a que el próximo ajuste, que comenzaría a reflejarse desde este jueves 20 de agosto.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Los automovilistas podrían encontrarse esta semana con una nueva alza en los precios de los combustibles, en un escenario internacional que continúa marcado por la tensión en Medio Oriente y particularmente por la incertidumbre respecto del estrecho de Ormuz, uno de los puntos estratégicos para el transporte mundial de petróleo.

Las estimaciones conocidas este lunes apuntan a que el próximo ajuste, que comenzaría a reflejarse desde el jueves 20 de agosto, podría ser considerable. La plataforma de inversiones XTB proyectó un incremento de entre \$32 y \$37 por litro para la gasolina de 93 octanos, mientras que para la de 97 octanos el aumento se situaría entre \$32 y \$38.

El diésel tampoco escaparía del ajuste. Las estimaciones de la firma apuntan a un incremento de entre \$30 y \$35 por litro, aunque las cifras definitivas dependerán de la aplicación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco).

Las proyecciones coinciden con las estimaciones difundidas durante este lunes por distintos medios nacionales, que sitúan en hasta \$38 por litro el posible incremento de las gasolinas a contar del jueves.

Petróleo vuelve a meter presión

Detrás del eventual incremento aparece nuevamente el comportamiento del mercado internacional del petróleo.

Aunque el crudo experimentó importantes fluctuaciones durante los

últimos días, los valores continúan elevados producto de la incertidumbre que genera el conflicto entre Estados Unidos e Irán y las dificultades en torno al tránsito por el estrecho de Ormuz.

El viernes pasado, el Brent cerró en torno a los US\$88,50 por barril, mientras el WTI se ubicó sobre los US\$82, en medio de una escalada de las tensiones entre Washington y Teherán. El mercado sigue especialmente atento a Ormuz, paso marítimo por el que circula aproximadamente una quinta parte del petróleo y gas natural licuado comercializado globalmente.

Este lunes la presión volvió a hacerse sentir. El Brent se movía nuevamente cerca de los US\$90 por barril, ante la ausencia de avances significativos para descomprimir el conflicto en Medio Oriente.

El escenario explica que, pese a las caídas puntuales experimentadas por el petróleo durante algunas jornadas, los valores internacionales de los combustibles continúan ejerciendo presión sobre el mercado chileno.

No todos los factores, sin embargo, están empujando en la misma dirección.

El comportamiento reciente del dólar ha jugado parcialmente a favor de los consumidores chilenos. La divisa estadounidense acumula una caída cercana al 1,4% durante el último mes y se mueve en torno a los \$917.

La apreciación del peso resulta relevante porque Chile importa buena parte de los combustibles que consume y las operaciones internacionales se realizan en dólares. Una moneda estadounidense-



Detrás del eventual incremento aparece nuevamente el comportamiento del mercado internacional del petróleo.

se más barata puede, por lo tanto, amortiguar parte del impacto provocado por el incremento de los precios externos.

El eventual incremento se produciría además cuando los precios nacionales ya se encuentran en niveles elevados.

De acuerdo con los valores informados por Bencina en Línea, la gasolina de 93 octanos promedia alrededor de \$1.447 por litro a nivel nacional, mientras que la de 95 octanos alcanza aproximadamente \$1.485 y la de 97 llega a \$1.517.

El diésel, en tanto, registra un promedio cercano a los \$1.082 por litro.

En Magallanes, un nuevo incremento no solamente repercute sobre quienes utilizan vehículos particulares. Las distancias, el transporte terrestre de mercancías y la dependencia logística hacen que las variaciones de los combustibles puedan terminar

trasladándose a otros costos de la economía regional. Transporte de carga, distribución, taxis, colectivos y distintas actividades productivas observan con atención cada modificación.

Además, el precio que finalmente encuentra un

conductor en una estación de servicio puede diferir del promedio nacional, debido a que las distribuidoras establecen sus propios márgenes y existen diferencias territoriales en materia logística.

PELUQUERÍA K-RI A DOMICILIO



Atención hombres, mujeres y niños
Atención a personas con
necesidades especiales y
neurodivergentes

Luce increíble sin salir de tu casa



Agenda tu hora: +56993833209

¡TEJIDOS RESISTENTES Y ABRIGADOS PARA TUS DÍAS DE TRABAJO!



Corte regular, repelente al agua duradero con revestimiento de cera. Bolsillos inferiores con solapa de doble entrada. Bolsillo en el pecho. Forro interior para guardar objetos.

6 CUOTAS
PRECIO CONTADO
CON TODAS LAS
TARJETAS DE CRÉDITO

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373



Delegación permanecerá en la región entre el 28 y el 31 de agosto

Empresas de Países Bajos llegan a Magallanes para avanzar en infraestructura y transición energética

● La agenda contempla reuniones con autoridades y empresas, visitas a instalaciones industriales y portuarias, una navegación técnica en Última Esperanza y un seminario internacional.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Una importante misión empresarial de los Países Bajos llegará a Magallanes entre el 28 y el 31 de agosto, en una visita que buscará profundizar la cooperación internacional en áreas consideradas estratégicas para el futuro energético de la región: infraestructura, logística, desarrollo portuario y transición hacia nuevas fuentes de energía.

La delegación estará conformada por representantes institucionales y compañías neerlandesas con experiencia internacional en ingeniería, planificación y desarrollo portuario, hidrógeno verde, combustibles sostenibles, infraestructura energética y planificación industrial. Durante cuatro días desplegarán una intensa agenda en Magallanes que combinará reuniones con actores locales, visitas a terreno e instancias de intercambio de conocimiento.

La misión forma parte del programa Partners for International Business (PIB) – The Green Energy Corridor Chile–The Netherlands, iniciativa promovida por el Gobierno de los Países Bajos para apoyar la participación de empresas de ese país en el mercado chileno del hidrógeno, especialmente en ámbitos vinculados con infraestructura, almacenamiento y logística portuaria. Entre las compañías participantes se encuentran Impact Hydrogen, Port Consultants Rotterdam,

Proton Ventures, Bright Renewables y Rotterdam Partners.

Puertos y logística

Uno de los puntos centrales de la misión será precisamente la infraestructura necesaria para acompañar una industria energética de gran escala.

La agenda contempla visitas técnicas a proyectos considerados estratégicos para Magallanes, además de recorridos por instalaciones industriales y portuarias. A ello se sumará una navegación técnica en la Provincia de Última Esperanza, instancia destinada a conocer en terreno los desafíos relacionados con la descarbonización del transporte marítimo.

La presencia neerlandesa cobra particular interés por la experiencia acumulada por ese país en planificación portuaria, cadenas logísticas, infraestructura industrial y modelos de colaboración público-privada.

Durante la misión también se desarrollará un hackathon enfocado en infraestructura compartida, logística portuaria y desarrollo regional, buscando generar propuestas y soluciones en torno a estos desafíos.

Experiencia internacional

Uno de los principales invitados de la misión será Ante Frens, especialista internacional del sector energético que cuenta con más de tres décadas de experiencia.

Durante su trayectoria profesional ocupó diferentes cargos ejecutivos en Shell,

entre ellos la presidencia de Shell Albania. Actualmente desarrolla labores de asesoría para gobiernos, empresas y organismos internacionales en materias relacionadas con transición energética, hidrógeno verde, desarrollo industrial, infraestructura y gobernanza.

La incorporación de especialistas y empresas internacionales forma parte de la estrategia de intercambio de conocimiento que impulsa el programa, especialmente considerando que los Países Bajos poseen una larga experiencia en la articulación entre actividad industrial, puertos, transporte y cadenas energéticas.

Rianne Vriend, Business Manager Energy & Chemicals de Rotterdam Partners y coordinadora del Programa PIB Chile, destacó las posibilidades que observa la delegación en el extremo austral: “Magallanes reúne condiciones excepcionales para convertirse en un referente internacional en el desarrollo de nuevas energías. Nuestro objetivo es compartir la experiencia que los Países Bajos han desarrollado durante décadas en planificación portuaria, logística, infraestructura y colaboración público-privada, contribuyendo al fortalecimiento de un ecosistema que permita transformar las oportunidades de la región en proyectos sostenibles y de largo plazo”, señaló.

Desde 2021 ambos países vienen desarrollando una agenda conjunta orientada al hidrógeno verde, infraes-



La delegación visitará la Región de Magallanes entre el 28 y el 31 de agosto.

tructura portuaria y cadenas logísticas sostenibles. A partir de entonces se han concretado distintas iniciativas entre organismos públicos, empresas y centros de conocimiento de ambas naciones.

Paula Galilea, Senior Policy Officer – Energy, Innovation and Trade de la Embajada del Reino de los Países Bajos en Chile, sostuvo que esta cooperación busca precisamente acelerar ese proceso mediante la vinculación internacional. “La cooperación entre Chile y los Países Bajos demuestra cómo la colaboración internacional puede acelerar la transición energética. Magallanes ocupa un lugar estratégico dentro de esta visión compartida, y esta misión busca fortalecer los vínculos entre instituciones, empresas y centros de conocimiento para generar nuevas

oportunidades de inversión, innovación y desarrollo para la región”, afirmó.

Corfo: conocimiento e inversión

Desde Corfo Magallanes destacaron que la presencia de la delegación permitirá conectar a actores regionales con experiencias internacionales desarrolladas en territorios que llevan años trabajando en infraestructura energética y portuaria.

El director regional de Corfo, Javier Romero, señaló que la institución busca generar las condiciones para que estas relaciones internacionales terminen transformándose en proyectos y oportunidades concretas. “Desde Corfo estamos impulsando una agenda de articulación que busca conectar las capacidades de Magallanes con las mejores experiencias internacionales. Esta visi-

ta de la delegación de Países Bajos representa una oportunidad concreta para fortalecer la colaboración entre el sector público, la industria y la academia, incorporando conocimiento de clase mundial en materias de infraestructura, logística portuaria y desarrollo energético”, indicó.

Romero agregó que el desafío institucional pasa por conseguir que las redes creadas a partir de estos encuentros tengan efectos sobre la actividad productiva regional. “Como institución, nuestro rol es generar las condiciones para que estas redes de cooperación se traduzcan en nuevas oportunidades de inversión, innovación y desarrollo productivo para la región, fortaleciendo la competitividad de Magallanes como un polo estratégico para la transición energética de Chile”, añadió.



Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO:
+56 9 38934909

CORREO ELECTRÓNICO:
ventas@sotralop.cl

TRANSPORTES LÓPEZ

CULTURA & ESPECTÁCULOS

El certamen se efectuará el sábado 29 de agosto en el Teatro Municipal José Bohr

Festival Ruido Austral 2026 celebra a la música regional con seis bandas locales y Sinergia

El festival Ruido Austral, la estación más extrema al sur de Chile de la Red Rockódromo que contempla 16 certámenes públicos organizados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, celebrará su novena edición en la Región de Magallanes. Incluirá una destacada selección de bandas y solistas locales, y la participación de Sinergia como invitados nacionales.

Ruido Austral 2026 se vivirá el sábado 29 de agosto, en el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas, arrancando a las 18:00 horas. La entra-

da es liberada y para asistir se debe retirar la invitación en la Seremi de las Culturas y las Artes de la Región de Magallanes (Pedro Montt 809), a partir del viernes 21 de agosto, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:30 horas.

Durante la jornada se presentarán seis bandas y solistas, seleccionadas tras inscribir su participación en el ciclo formativo de la Red Rockódromo durante el pasado mes de marzo. Fueron seleccionados para subir al tradicional escenario de calle Magallanes: José Furia, Amanda Kurt, Ramenami, Alexideral, Inestables y

Dieguín. A ellos se sumará la banda nacional Sinergia, invitada a cerrar el festival austral.

“Este festival apoya y dinamiza la escena musical local. Nuestro objetivo como Ministerio es seguir fortaleciendo esta plataforma que impulsa la circulación de artistas locales. Este escenario visibiliza el talento que existe en Magallanes y lo proyecta al resto del país, abriendo nuevos espacios para oportunidades internacionales, tal como ha ocurrido en ediciones anteriores”, comentó el seremi de las Culturas, Rodrigo Bravo Garrido.

De Magallanes a Valparaíso

Al ser parte de la Red Nacional de Festivales Rockódromo, Ruido Austral 2026 será la instancia en que la Región de Magallanes escogerá a su representante para viajar y tocar en el festival Rockódromo de Valparaíso, cita cumbre de la Red y a la que llegarán bandas y solistas de las 16 regiones del país, seleccionados en cada uno de los escenarios Rockódromo en todo Chile. Rockódromo 2026 se desarrollará los días 11, 12 y 13 de diciembre.



VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Punta Arenas
CREMATORIO PARA MASCOTAS
Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
@angeles.crematoriomascotas

COCINAS A LEÑA
Tradición e Innovación

MANTELES AFRANELADOS
¡Gran variedad de modelos y diseños!

TAMBORES METÁLICOS Y PLÁSTICOS
¡Un gran stock para tu proyecto!

CAPACIDAD 208lt.

TRAMPAS PARA ROEDORES
Que el frío no traiga intrusos a tu hogar.

Trampas pegajosas

Trampas de Golpe

Repelentes Spray y Ultrasónicos

Trampas de Cebo y Cebos

ZENTENO #99, ESQ. CONDELL, BARRIO COMERCIAL PRAT

FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL

TELEFONOS: 612216695

WHATSAPP +56 967596732

Homenaje en Río Gallegos a la partida del libertador

● Con la presencia de autoridades y centros educativos, Río Gallegos conmemoró un nuevo aniversario del fallecimiento del general José de San Martín.



PÁGINA WEB

En la tarde de ayer en Río Gallegos se llevó a cabo el acto oficial por el 176 aniversario del paso a la inmortalidad del general José de San Martín. La conmemoración reunió a autoridades de los tres poderes, jefes de las distintas fuerzas armadas y de seguridad, abanderados de escuelas locales, veteranos de la Guerra de Malvinas y vecinos de la ciudad. Durante el encuentro, los presentes entonaron las estrofas del Himno Nacional y del Himno al Libertador con el acompañamiento de las bandas militares. Además, se realizó el tradicional arrio del pabellón nacional a media asta a las tres de la tarde y se ofreció una invocación religiosa a cargo del sacerdote local.

La ceremonia contó con la presencia de la secretaria de Gobierno municipal, Sara Delgado, y de los concejales Martín Chávez, Sol Kamú y Julio Aravena, además del di-

putado por el municipio de Río Gallegos, Eloy Echazú, y la diputada nacional Moira Lanesan. Asimismo, participaron representantes de la Asociación Cultural San Martiniana Cruz del Sur, de la Cámara de Comercio y directivos de la Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas como su titular José Honorio Ortega y el veterano Eduardo Chorrero.

En el ámbito militar y de las fuerzas de seguridad asistieron el comandante de la Décima Brigada Mecanizada, general de brigada Hugo Daniel Soria, el jefe del Departamento Naval Santa Cruz, capitán de navío Horacio Rodríguez Sánchez, y el comodoro Horacio Luis Scotto por parte de la Décima Brigada Aérea. También dijeron presente autoridades de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina de Río Gallegos y de Zona Mar Argentino Sur, la Policía Federal Argentina y representantes de los servicios penitenciarios provincial y federal.

El marco institucional y comunitario se completó con la participación de delegaciones de abanderados, escoltas y equipos docentes provenientes de diversos establecimientos educativos de la ciudad. Entre las



instituciones representadas se encontraron el Jardín Provincial de Infantes Talenke Amel, las Escuelas Primarias Provinciales N.º 10, N.º 44, N.º 58 y N.º 70, como así también estudian-

tes y profesores del Instituto Privado de Educación Integral, el Instituto Educativo Austro y los Colegios Secundarios N.º 7, N.º 16, N.º 23, N.º 36, N.º 37 y N.º 40.



Buses Fernández

la marca patagónica



@BUSESFERNANDEZ

H O R A R I O S A L I D A S

PUNTA ARENAS

07:00 - 08:30 - 10:00- 12:30
14:30 - 16:30 - 17:15 - 19:00

Armando Sanhueza #745
61 2 242313 +56 9 93260974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

PUERTO NATALES

07:00 - 08:00 - 09:30 - 11:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00

Av. España #1455 61 2 411111
Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

www.busesfernandez.com

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS
CEMENTO COMODORO



Cemento Certificado por el IDIEM
Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incólin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Entrada Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2845 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor. Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

ESPECIAL**DEPORTES**

Con emocionantes partidos se jugó una nueva fecha del básquetbol laboral

● La jornada cesteril organizada por Canadela Punta Arenas se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Punto a punto y con partidos a dientes apretados se jugó una nueva fecha del Campeonato del Básquetbol Laboral.

El certamen cesteril, organizado por el Canal Deportivo Laboral de Punta Arenas,

se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español.

A continuación detallamos resultados:

Sábado 15 de agosto
Gimnasio Club Español
Básquetbol Masculino
 -Complejo Solarium 48
 Turbales 72

-Team Croacia 64
 Vientos del Estrecho 72
 -Air Express 52
 Team Brothers 49

Básquetbol Femenino

-Patagonas 44
 Equipo Sur 45

Resultados anteriores
Básquetbol Masculino

-Pistoleros 47
 Air Express 49

-Turbales 41
 Team Croacia 67
 -Clínica del Hogar 56
 Baguales 44

Básquetbol Femenino
 -Equipo Sur 54

Mambas 71



IMPORTANTE EMPRESA REGIONAL
 Requiere contratar:

- Mecánico
- Ayudante de Mecánicos
- Electromecánico
- Alumno en práctica para Taller mecánico

Interesados enviar CV correo:
cv.contactogrup@gmail.com

Eleam Reflejos del Mar,
 Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
 Nro 999926317

¿PROBLEMAS EN TU RELACIÓN O VIDA SEXUAL?

No tienes que enfrentarlo solo/a. ♥



Teresa Muñoz Borquez
 Psicóloga Clínica

Magister en Terapia de Pareja y Sexualidad Humana

TE ACOMPAÑO EN PROCESOS DE:

- ✓ Crisis de pareja y conflictos afectivos
- ✓ Ansiedad, depresión, angustia, autoestima
- ✓ Infidelidad y rupturas
- ✓ Dificultades en la comunicación
- ✓ Dificultad en Sexualidad y bienestar íntimo



Atención confidencial, profesional y sin juicios

Chile
 Online

Agenda tu hora hoy

+56942745599

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



LOGISUR
 WWW.LOGISUR.CL

Para más información o coordinar visita, contáctanos al
 Whatsapp + 56 9 81596635

EDUARDO CÁRCAMO
 — PELUQUERO EXPERTO —

Cada detalle importa.
 Tu imagen en manos de un profesional.

CORTES PARA DAMAS

CORTES PARA VARONES Y NIÑOS

TINTURAS Y COLORACIÓN

MECHAS Y REFLEJOS

LAVADOS Y PEINADOS

TRATAMIENTOS CAPILARES

ALISADOS

Y MUCHO MÁS

BALMACEDA 647

WhatsApp: +56 9 8385 0078

HORARIO DE ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Club Atlético Cambiaso celebró fútbol, memoria y fraternidad

● La actividad se llevó a cabo en el Gimnasio 18 de Septiembre de Punta Arenas.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado domingo 16 de agosto se celebró un evento de baby fútbol organizado por el Club Atlético Cambiaso, como honra póstuma al músico y profesor Alejandro Fuentes Aguilar.

El homenajeado dejó entre sus amistades un legado de afecto y pasión por las artes y el deporte, dado lo cual la tabla de equipos participantes se conformaría por cuatro escuadras inspiradas en diversas agrupaciones que contaban con

Alejandro como participante y amigo: “Los Carretas FC”, conformado por profesores y amigos intergeneracionales que comparten desde hace décadas; “Domo Inkal”, un emprendimiento cultural de actividades formativas en artes y disciplinas afines; “Mutante Fuchibole Club”, del grupo de punk rock Mutante; y, finalmente, el mismo “Club Atlético Cambiaso”, próximo a cumplir 4 años como asociación deportiva y 14 como agrupación de promoción al deporte y la cultura local.

La justa se llevó a cabo entre las 9 y las 14 horas en el Gimnasio 18 de Septiembre

de Punta Arenas, en la que se dieron cita jugadores, amistades y familiares relacionados con la ocasión, en un ambiente en el que primó el buen ánimo y la sana competencia. Al final se coronó campeón el equipo Los Carretas FC, para posteriormente tomar la foto grupal y clausurar la fecha entre vótores dedicados al profesor Alejandro.

El evento recibió el apoyo del Ministerio del Deporte, así como del Instituto Nacional del Deporte, la Municipalidad de Punta Arenas, la Sociedad Austral de Debate y el anfitrión Club Atlético Cambiaso para su realización.

AVISO DE REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 10 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Hornillas sin número, que corresponde al LOTE NÚMERO DOS GUIÓN FG, formado por el Polígono: K guión M guión N guión L guión K, inscrito a nombre de CONEXIONES Y TELEFONIA AUSTRAL LIMITADA a fojas 2342, N° 3587 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$111.689.942.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-803-2023 caratulada “Banco Santander, Chile con Conexiones y Telefonía Austral Limitada”.

José Armijo Alvarado Ruiz

Secretario

PJUD

Tercer día de agosto de dos mil veintiséis

18:28 UTC-3

032715277676

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-241-2026, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILA SILVA”. CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré de la operación N°38682622, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) HECTOR ARRIETA RONDA, empleado bancario, en representación del Banco del Estado de Chile y del deudor don(ña) POULLETTE YIHANINNA AGUILA SILVA, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en CALLE 3 ORIENTE N°01419 y/o PDTE. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO N°07200, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 02 DE ABRIL 2025, por la cantidad de \$4.603.900.- por concepto de capital, más un interés del 1,49% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$124.453 cada una, salvo la última que será de \$124.495, venciendo la primera de ellas el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 05 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 06 DE OCTUBRE DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$4.603.900.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) POULLETTE YIHANINNA AGUILA SILVA, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$4.603.900 suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALABIENES PARA LA TRABADE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha doce de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo y cuarto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Al quinto otrosí: Teniendo presente que la Ley 20.886, estatuye la obligación a los abogados de ocupar y alimentar el sistema con toda la información que esta exige, se tiene presente el medio de notificación electrónica propuesto más, será de carga del apoderado incorporarlo al sistema en la casilla que corresponda. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$4.603.900. Custodia N°243-2026. MANDAMIENTO: Punta Arenas, doce de febrero de dos mil veintiséis. Requírase a don(a) POULLETTE YIHANINNA AGUILA SILVA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$4.603.900, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado POULLETTE YIHANINNA AGUILA SILVA, cédula de Identidad N° 19.694.647-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 16 de septiembre de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio

Secretaria

PJUD

Once día de agosto de dos mil veintiséis

09:42 UTC-3

034540277052

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-956-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARAYA CASTRO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) IVAN ALEJANDRO ARAYA CASTRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en SEIS ORIENTE DIEZ Y NUEVE Y MEDIANORTE N°1356, COMUNA DE TALCA; y/o BATALLON LOGISTICO S/N, COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$5.495.804.-, por concepto de capital, más un interés del 1,85% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas MENSUALES y sucesivas de \$246.349.- cada una, salvo la última cuota de \$246.336.-todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 DE ENERO DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$5.285.994.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) IVAN ALEJANDRO ARAYA CASTRO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.285.994., más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veintitrés de Mayo de dos mil veintitrés el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Manténganse en custodia bajo el N°798-2023. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$5.285.994. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintitrés de Mayo de dos mil veintitrés. Requierase a don(a) IVAN ALEJANDRO ARAYA CASTRO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$5.285.994, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha nueve de Abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don IVAN ALEJANDRO ARAYA CASTRO cédula de identidad N°14.345.846-6, es ilícito de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal o por quien haga las veces de tal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 9 de septiembre de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (Hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. En cuanto a efectuar el llamado y requerimiento de pago al demandado, es a petición de la parte que lo solicita. Notifíquesele mediante aviso extractado publicado en alguno de los diarios de esta ciudad. La Secretaria.

Sánchez sorprende con su primer entrenamiento en el CF Montréal

● El adiestrador Philippe Eullaffroy confirmó que el bicampeón de América ya sumará sus primeros minutos este miércoles.



No está soñando, es verdad: Alexis Sánchez ya está en Canadá y no por cualquier motivo. El bicampeón de América sumó ayer su primer entrenamiento con el CF Montréal y de inmediato marcó el paso en el equipo que disputa la MLS.

El nacido en Tocopilla generó gran expectativa en los hinchas que se acercaron al Centre Nutrilait donde Montréal inició la semana de entrenamientos.

Tras el empate 1-1 ante DC United, el equipo da vuelta la página y sigue con el sueño de meterse en playoffs de la competición. Para ello, será fundamental el aporte de Alexis en esta zona de definiciones.

El chileno ya fue presentado justamente el reciente sábado. Pero desde el lunes 17 de agosto comenzó su preparación física para debutar oficialmente. Lo que sorprendió a todo el cuerpo técnico por la gran condición física y técnica, pese a no haber realizado una pretemporada completa.

El debut de Alexis Sánchez en la MLS: ponen fecha para esta semana

Así las cosas, Alexis Sánchez fue recibido a lo grande por sus compañeros del CF Montréal. El chileno tuvo que cumplir con los rituales de iniciación y sufrió con una cariñosa camotera para iniciar su nuevo periplo en Canadá.

Acompañado de Thomas Gillier, el delantero confirmó que sigue intacto. Incluso el primer entrenamiento demostró que está impecable para volver a jugar.

Por lo mismo, el DT Philippe Eullaffroy confirmó que será convocado para el duelo de este miércoles ante Columbus Crew. "Estará en el grupo y sí, tiene altas probabilidades de sumar minutos", expresó.

Por lo que todo apunta al miércoles 19 a las 19:30 horas como el día en que Alexis comience oficialmente su paso por la MLS. Cabe consignar que, tras ello, Montréal tendrá dos partidos de palabras mayores: el 22/8 recibe a LA Galaxy y luego el 29/8 visita a Inter Miami de un tal Lionel Messi.



Honda quiere volver a ganar en Fórmula 1 y prepara una ambiciosa estrategia junto a Aston Martin

● La marca japonesa apuesta fuerte por el nuevo reglamento de 2026 y apunta a recuperar el protagonismo que tuvo junto a Red Bull.



Honda tiene claro que su regreso como fabricante oficial a la Fórmula 1 no puede quedarse solamente en una participación. La marca japonesa quiere volver a ser protagonista y, aunque reconoce que todavía está lejos de contar con la unidad de potencia más competitiva de la parrilla, ya trazó una hoja de ruta para acercarse a los líderes.

El proyecto junto a Aston Martin comenzó con grandes expectativas tras el cambio de reglamento técnico de 2026. Sin embargo, en Honda son conscientes de que convertirse inmediatamente en la referencia de la categoría es prácticamente imposible, por lo que el trabajo apunta a una evolución progresiva durante las próximas temporadas.

Honda reconoce que todavía está lejos de los mejores

La nueva era reglamentaria supone una oportunidad para los fabricantes, con importantes cambios en las unidades de potencia y un papel mucho más relevante de la parte eléctrica. Honda decidió aprovechar este escenario para regresar como proveedor oficial de Aston Martin, después de haber conseguido importantes éxitos junto a Red Bull.

El objetivo final de la compañía japonesa es volver a ganar, pero desde dentro del proyecto saben que necesitarán tiempo. Así lo reconoció uno de los responsables de Honda al analizar los próximos pasos del programa en declaraciones recogidas por Motorsport.

“Después del parón de verano, queremos volver al terreno

de juego, y después estaremos trabajando duro en la fábrica para dar un paso aún mayor para 2027, pero, de nuevo, debemos ser realistas”, comenzó señalando Shintaro Orihara, ingeniero jefe de Honda en Fórmula 1.

“Así que creo que a comienzos de 2027 quizá todavía no tendremos el mejor de los motores, pero estaremos más cerca de la unidad de potencia de referencia. Y entonces seguiremos apretando fuerte para ser el competidor de referencia, espero, en 2027 o 2028”, agregó.

La frase refleja la estrategia de Honda: no vender expectativas de resultados inmediatos, sino construir progresivamente una unidad de potencia capaz de competir de igual a igual con los fabricantes que actualmente marcan el ritmo.



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-303-2026, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con NAVARRO PEREZ”. CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré de la operación N°36090509, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) JOSE ROLANDO NAVARRO PEREZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en TUCAPEL JIMENEZ N°409, VILLA ANEF y/o LAUTARO NAVARRO N°1111, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 13 DE SEPTIEMBRE 2023, por la cantidad de \$4.058.224.- por concepto de capital, más un interés del 1,0500% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$109.787 cada una, salvo la última que será de \$109.808, venciendo la primera de ellas el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 18 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 20 DE OCTUBRE DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$2.401.880.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) JOSE ROLANDO NAVARRO PEREZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$2.401.880 suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veinte de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo y cuarto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Al quinto otrosí: Teniendo presente que la Ley 20.886, estatuye la obligación a los abogados de ocupar y alimentar el sistema con toda la información que esta exige, se tiene presente el medio de notificación electrónica propuesto más, será de carga del apoderado incorporarlo al sistema en la casilla que corresponda. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$2.401.880. Custodia N°293-2026. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de febrero de dos mil veintiséis. Requírase a don(a) JOSE ROLANDO NAVARRO PEREZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.401.880, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta de junio de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JOSE ROLANDO NAVARRO PEREZ, cédula de identidad N°12.937.316-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 24 de septiembre de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. En cuanto a efectuar el llamado y requerimiento de pago al demandado, es a petición de la parte que lo solicita. Notifíquesele mediante aviso extractado publicado en alguno de los diarios de esta ciudad. La Secretaria.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaria
PJUD
Once de agosto de dos mil veintiséis
09:00 UTC-3



039600277095

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-800-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MONDACA IBAÑEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 09 de Diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosí de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por don(ña) ANDRES ANTONIO MONDACA IBAÑEZ, ignoro profesión u oficio, con domicilio en CAPITAN GUILLERMO N° 02009, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$16.322.157.-, por concepto de capital, más un interés del 0,79% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$345.727.- cada una, salvo la última cuota de \$345.762.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 13 de Abril de 2020. Con fecha 8 de Junio de 2021, las partes suscribieron una modificación del pagaré de origen, indicando que el capital adeudado es de \$14.426.306.-, más un interés del 9,48% anual, que el deudor se obligó a pagar en 78 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$259.227.- cada una, salvo la última cuota de \$259.228.-, todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 3 de Diciembre de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 5 de Enero de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$14.426.306.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) ANDRES ANTONIO MONDACA IBAÑEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$14.426.306.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dos de Junio de dos mil veintidós el tribunal resuelve: Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Guárdese el pagaré bajo la custodia N° 578-2022.- Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. CUANTIA: \$14.426.306. MANDAMIENTO: Punta Arenas, dos de Junio de dos mil veintidós. Requírase a don(a) ANDRÉS ANTONIO MONDACA IBAÑEZ, para que pague al BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$14.426.306, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha siete de abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado ANDRÉS ANTONIO MONDACA IBAÑEZ, Cédula de identidad N° 14.329.306-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día jueves 10 de septiembre de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaria
P.U.D.
Once de agosto de dos mil veintiséis
15:29 UTC-3



036717277092

Fueron 24 los trabajadores desvinculados en la región

Despidos en ENAP generan tensión en Magallanes

● La medida generó inquietud sindical y se produce en momentos en que la estatal atraviesa uno de sus mejores períodos financieros.



ENAP desvinculó a 24 trabajadores en la región como parte de un proceso de revisión de su estructura organizacional.

Un proceso de desvinculaciones ejecutado por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) encendió las alarmas entre sus trabajadores y abrió un nuevo frente de tensión sindical en Magallanes, precisamente cuando la compañía estatal exhibe algunos de los mejores resultados financieros de su historia.

De acuerdo con antecedentes entregados por el Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes, 24 trabajadores fueron desvinculados en la región, cifra a la que se sumarían 18 personas en las refinerías y otras tres pertenecientes a distintas áreas de la compañía.

La organización sindical solicitó explicaciones a la administración respecto de las razones y alcances de una decisión que genera especial preocupación en Magallanes, territorio estrechamente ligado a la historia y actividad productiva de la petrolera estatal.

Desde ENAP, en tanto, se explicó que los ajustes forman parte de un "proceso de revisión de la estructura organizacional", cuyo propósito sería optimizar la asignación de recursos, simplificar procesos, gestionar de manera más eficiente los costos y fortalecer los márgenes operacionales de la compañía.

El contraste con las cifras

Las desvinculaciones se conocen en un momento particularmente favorable para las finanzas de ENAP.

Durante el primer semestre de 2026, la empresa obtuvo utilidades por US\$579 millones, cifra 82% superior a los US\$318 millones registrados durante igual período de 2025. El Ebitda consolidado llegó a US\$974 millones, aumentando 43% en doce meses. Las operaciones de Magallanes estuvieron entre las áreas que contribuyeron a ese mejor resultado. Los números prolongan una recuperación financiera que viene desarrollándose desde hace varios años, pero que durante la administración del actual gerente general, Julio Friedmann, ha alcanzado cifras históricas. El ejecutivo asumió la conducción de ENAP en noviembre de 2022 y fue ratificado por el directorio en julio pasado.

El propio presidente del Directorio, Cristián Muga, sostuvo al anunciar su continuidad que la actual administración tiene a su haber "los mejores resultados jamás obtenidos en la historia de la empresa", destacando además la disminución de la deuda y los récords productivos alcanzados. La estatal también consiguió reducir su deuda financiera en US\$450 millones solamente durante 2025, terminando el ejerci-

cio con una deuda bruta de US\$3.103 millones y una relación entre deuda financiera neta y Ebitda de 1,8 veces, su nivel más bajo en más de una década.

La recuperación no se ha limitado a las utilidades. Durante el primer semestre de 2025 la compañía informó que había alcanzado su menor nivel de endeudamiento en 15 años y registró aumentos históricos en la producción de gasolinas, que creció 11%, equivalente a unos 240 millones de litros adicionales. También aumentó 12% la producción de kerosene y 2% la de diésel. En paralelo, puso en marcha un Plan de Desarrollo de Negocios 2025-2029 que considera inversiones por US\$3.788 millones, de los cuales un 70% está destinado a proyectos orientados a asegurar continuidad operacional, aumentar la eficiencia y avanzar en diversificación energética.

Es precisamente este escenario el que alimenta las interrogantes sindicales respecto de las desvinculaciones. Desde la compañía se indicó que los ajustes responden a un "proceso de revisión de la estructura organizacional", con el objetivo de optimizar la asignación de recursos, simplificar procesos, gestionar eficientemente los costos y fortalecer los márgenes operacionales.

Con ocho medidas

Kast ingresa al Senado reforma de seguridad con suma urgencia

● La iniciativa fue ingresada con suma urgencia, por lo que contempla un plazo de 15 días para su discusión.

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast ingresó este lunes al Senado el proyecto de reforma constitucional que busca fortalecer el sistema nacional de seguridad pública y crear un nuevo estado de excepción constitucional de seguridad pública, iniciativa que forma parte de la Agenda Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT).

El proyecto fue ingresado con suma urgencia, por lo que contempla un plazo de 15 días para su discusión. El trámite legislativo estará además marcado por la próxima semana distrital.

La iniciativa plantea ocho modificaciones a la Constitución, con las que el Ejecutivo busca reforzar las herramientas del Estado frente al crimen organizado y establecer nuevas facultades para enfrentar situaciones graves de seguridad pública.

Las 8 modificaciones

1. Incorporar la seguridad pública como deber del Estado

La reforma agrega expresamente la seguridad pública al deber estatal de resguardar la seguridad nacional, con el objetivo de precisar y facilitar la exigibilidad de esta obligación.

2. Nuevas medidas contra el crimen organizado

Se crea un nuevo artículo 9° bis para reconocer constitucionalmente la protección de la seguridad pública frente al crimen organizado. Entre otras medidas, se propone habilitar regímenes penitenciarios diferenciados y establecer consecuencias para quienes sean condenados por estos delitos.

El texto también contempla restricciones de comunicaciones, visitas, traslados y acceso a beneficios penitenciarios cuando sean necesarias para impedir que condenados continúen realizando o coordinando actividades ilícitas desde las cárceles. Además, quienes sean condenados por delitos vinculados al crimen organizado quedarían inhabilitados de manera perpetua para ejercer funciones o cargos públicos y tendrían restricciones para acceder a determinadas penas sustitutivas y beneficios penitenciarios.



La administración del Presidente Kast va ahora por la reforma que busca fortalecer el sistema nacional de seguridad pública.

3. Registro de organizaciones criminales

La propuesta incorpora la posibilidad de que una ley establezca registros de organizaciones criminales, cuya inclusión produciría efectos en la determinación de la responsabilidad penal de sus integrantes, sin eliminar la obligación del Ministerio Público de acreditar la participación individual del imputado.

4. Facultad presidencial para declarar una organización criminal

El proyecto entrega al Presidente de la República la facultad de declarar que una agrupación constituye una organización terrorista o de crimen organizado, previo informe fundado del Ministerio Público o del Consejo de Seguridad Nacional. La declaración requeriría posteriormente la aprobación del Senado con un quórum de dos tercios de sus miembros en ejercicio, en sesión secreta.

5. Incorporar la amenaza grave a la seguridad pública

La reforma amplía las causales constitucionales para considerar no solo la calamidad pública, sino también una amenaza grave e inminente o una afectación grave de la seguridad pública.

6. Crear un nuevo estado de excepción de seguridad pública

El proyecto crea el estado de excepción constitucional de seguridad pública, que podrá ser declarado por el presidente ante una amenaza grave e inminente contra la

seguridad pública o cuando esta ya haya sido gravemente afectada. Podrá extenderse por un máximo de 120 días, aunque el presidente podrá prorrogarlo por igual período. Para sucesivas extensiones se requerirá siempre el acuerdo del Congreso Nacional. Durante su vigencia, las zonas afectadas quedarán bajo la dependencia inmediata del oficial general que designe el presidente. Además, una ley orgánica constitucional deberá establecer las atribuciones de la autoridad a cargo, las facultades de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y la eventual colaboración de las Fuerzas Armadas.

7. Nuevas facultades durante el estado de excepción

Declarado este estado de excepción, el Presidente podrá suspender o restringir la libertad personal y de locomoción y el derecho de reunión. También podrá restringir el ejercicio del derecho de asociación, interceptar, abrir o registrar documentos y comunicaciones, además de disponer requisiciones de bienes.

8. Rol del Senado

Finalmente, el proyecto establece que el Senado deberá aprobar o rechazar, en sesión secreta y por dos tercios de sus miembros en ejercicio, la declaración presidencial sobre una agrupación considerada terrorista o de crimen organizado. La Cámara Alta tendrá un plazo de cinco días desde la recepción de la solicitud para pronunciarse y no podrá introducir modificaciones a la declaración.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-715-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS ANDRADE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré de la operación N°38194494, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$2.551.721.- (Dos millones quinientos cincuenta y un mil setecientos veintiún pesos), más intereses; el que fue suscrito por don(ña)ROBINSON RUBIO TOBAR, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) FABIAN GONZALO BARRIENTOS ANDRADE, ignoro profesión u oficio, domiciliado en JUSTO DE LA RIVERA N°0189, DE LA COMUNA DE PORVENIR y/o AVDA LIBERTAD N°204, DE LA COMUNA DE LA SERENA. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30a Notaría de la ciudad de Santiago, don OCTAVIO GUTIERREZ LOPEZ, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 19 DE MARZO DE 2025. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 29 DE NOVIEMBRE 2024, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyencapital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) FABIAN GONZALO BARRIENTOS ANDRADE, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.551.721. (Dos millones quinientos cincuenta y un mil setecientos veintiún pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$2.551.721 Custodia 581-25. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$4.603.900. Custodia N°243-2026. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diecinueve de mayo de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) FABIAN GONZALO BARRIENTOS ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO D E CHILE, la suma de \$2.551.721, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta de enero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don FABIAN GONZALO BARRIENTOS ANDRADE, cédula de identidad N°16.652.234-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 25 de septiembre de 2026 a este Tribunal, a las 09:00 horas, a fin de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de tenerlo requerido en rebeldía. Téngase presente que el llamado y requerimiento de pago, es a petición de la parte interesada. Notifíquese mediante aviso extractado publicado en alguno de los diarios de esta ciudad. La Secretaria.



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-34-2015, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RÍOS FARIAS". PATRICIO EDUARDO PEREZ CARRERA, empleado, en representación, según se acreditara en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, ambos domiciliados para estos efectos en calle Plaza Muñoz Gamero N° 799, Punta Arenas, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don PEDRO ORLANDO RÍOS FARIAS, cédula nacional de identidad 7.159.043-7, ignoro profesión u oficio, domiciliado en John Williams N°172, ciudad de Porvenir. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don Pedro Orlando Ríos Farías, adeuda a mi representada la suma de \$8.006.550, (Ocho millones seis mil quinientos cincuenta pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajutable, cuotas iguales - tasa fija, sin periodo de gracia N° de pagaré 00004314012 N° de Operación 00013518587, por la suma de \$8.006.550 en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,4500% mensual) en 36 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$293.729, con vencimiento los días 15 de cada mes, venció la primera el 18.08.2014, y una última cuota de \$293.722. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 18.08.2014. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 05.06.2014. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don Pedro Orlando Ríos Farías, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$8.006.550 (Ocho millones seis mil quinientos cincuenta pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Se exhorte; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública guardada en custodia del Tribunal; SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha dieciséis de Enero de dos mil quince el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de fs. 1 y siguientes: A lo principal: Despáchese. Al primer, segundo, quinto y sexto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Guárdese el original en custodia y agréguese fotocopia simple a la causa. Al cuarto otrosí: Como se pide, exhórtese, sólo hasta la traba de embargo. Cuantía \$8.006.550.- CUSTODIA N° 51-2015. MANDAMIENTO: Requírase por un Ministro de Fe a don(a) PEDRO ORLANDO RÍOS FARIAS, para que en el acto de la intimación pague al demandante o a quien sus derechos represente, la suma de \$8.006.550, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos (a), trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad en el orden establecido por la Ley. Designese depositario provisional de los bienes embargados al (a la) propio (a) ejecutado (a) bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 19 de enero de 2015. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado PEDRO ORLANDO RÍOS FARIAS, Cédula de Identidad N° 7.159.043-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, es por ello que con fecha siete de agosto de dos mil veintiséis. Al escrito presentado por el abogado FRANCISCO CORREA MONTES, por la ejecutante, con fecha 05 de agosto en curso, sin folio, fojas 186, vía Portal del Poder Judicial, se provee: Como se pide, cítese al ejecutado para que concurra el 28 de septiembre de 2026 a este Tribunal, a las 09:00 horas, a fin de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de tenerlo requerido en rebeldía. Téngase presente que el llamado y requerimiento de pago, es a petición de la parte interesada. Notifíquese mediante aviso extractado publicado en alguno de los diarios de esta ciudad. Siendo causa de papel, agréguese estos antecedentes. La Secretaria.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaria
PJUD
Dóce de agosto de dos mil veintiséis
09:37 UTC-3



034445277099

Severa crisis de combustibles

Gobierno de Bolivia elimina subsidio al diésel para industrias

● Además, con la medida el gobierno del conservador Rodrigo Paz avanza en sus reformas liberales, que implican la eliminación total de los subsidios a los combustibles, una de las causantes de la crisis del país.



El Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, adoptó una medida que puede aquietar parte de los ánimos en Bolivia.

El gobierno de Bolivia eliminó el lunes el subsidio al diésel para grandes consumidores y congeló el precio para el resto de la población ante una aguda escasez de combustibles que está paralizando la producción de alimentos y atizando el descontento social.

Con la medida, el gobierno del conservador Rodrigo Paz avanza en sus reformas liberales, que implican la eliminación total de los subsidios a los combustibles, una de las causantes de la crisis del país.

La escasez de gasolina y diésel derivó en un estallido social de 53 días de protestas con cortes de ruta entre junio y julio que asfixiaron a La Paz y otras ciudades. Los bloqueos fueron en rechazo a la escalada de los precios de los alimentos y en demanda de la renuncia del mandatario, que lleva nueve meses en el poder. Paz decretó el estado de excepción para frenar las protestas.

Una de las razones principales de la medida del Presidente obedece a que, como Bolivia importa la mayor parte del diésel que consume, mantener un subsidio para todos los sectores

se volvió financieramente difícil para el Estado debido al agotamiento de las reservas internacionales. Cobrar un precio real a las grandes industrias permite aliviar la presión sobre las finanzas.

Qué implica la medida

Desde el lunes y por la quita del subsidio, el diésel, el carburante más escaso, pasó de costar 0,85 a 1,56 dólares por litro para empresas corporativas, exportadores, compañías mineras y la gran industria.

"El gobierno busca reordenar la economía, mejorar el abastecimiento y corregir la distorsión de precios", dijo en rueda de prensa el ministro de la Presidencia, Fernando Aramayo.

En tanto, la gasolina que mueve gran parte del transporte público mantiene la subvención.

El ajuste llega ocho meses después de uno destinado a todos los sectores que redujo en gran parte el subsidio a la gasolina y al diésel importados. Paz aplazó hasta diciembre un nuevo ajuste en el precio de la gasolina.

Según el gobierno, al sacar los subsidios al combustible para grandes industrias e incrementar su costo, el

gobierno desincentiva un mercado negro donde gran parte del producto se vende a más del doble.

El ajuste busca "sincerar la economía, la alta carga fiscal por importación, frenar el contrabando, la reventa ilegal y garantizar el abastecimiento", explicó el ministro de Hidrocarburos, Marcelo Blanco.

"Es una medida en el camino correcto; los subsidios no son sostenibles, pero todavía es una medida parcial. Las inversiones no llegarán si se mantiene la subvención a las gasolinas y al gas", dijo a The Associated Press el analista energético Álvaro Ríos.

Advirtió que la medida será efectiva en la medida en que el gobierno evite el desvío de diésel subvencionado, algo poco efectivo hasta ahora por, según dijo, la corrupción en la petroera estatal.

El gobierno gastó 1.203 millones de dólares para importar combustibles el primer semestre del año, según el privado Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). La anterior administración destinó 3.300 millones de dólares en 2024, según datos oficiales.

Acuerdo está paralizado por violaciones a los compromisos adquiridos

Vence el plazo establecido para negociar la paz entre Estados Unidos e Irán

● Teherán dice que el fin del plazo del memorando para negociar es “irrelevante” por los incumplimientos estadounidenses.

Irán afirmó este lunes no estar preocupado por el vencimiento ayer del plazo establecido en el memorando de entendimiento firmado con Estados Unidos para negociar un acuerdo de paz permanente, debido a las violaciones estadounidenses de los compromisos adquiridos en el texto. “El plazo de 60 días para las conversaciones es irrelevante”, dijo en una rueda de prensa el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Bagaei, en una rueda de prensa recogida por la agencia IRNA.

El diplomático indicó que “la aplicación (del acuerdo) se encuentra totalmente paralizada por las flagrantes violaciones” de Estados Unidos del memorando de entendimiento firmado el 17 de junio. El memorando de entendimiento establecía el fin de las hostilidades, la reapertura del estrecho de Ormuz,

el levantamiento de la prohibición de la venta de petróleo iraní en los mercados internacionales y el fin del bloqueo a los puertos y buques iraníes, entre otras cuestiones.

El texto de 14 puntos establecía además un periodo de 60 días para negociar un acuerdo definitivo sobre el programa nuclear iraní y el levantamiento total de sanciones. “Las negociaciones nunca llegaron a iniciarse porque Estados Unidos apenas unas semanas después de firmar el memorándum de entendimiento cometió violaciones flagrantes y generalizadas de su texto, por lo que el plazo de 60 días para las conversaciones ya no es pertinente”, añadió Bagaei.

Irán podría pasar a la “ofensiva”

En una entrevista con la televisión iraní recogida este lunes por la agencia IRNA, un

alto comandante de la Guardia Revolucionaria de Irán (IRGC, por sus siglas en inglés) abogó la noche del domingo por una “reorganización, modernización y desarrollo de la doctrina de defensa de la República Islámica”. “De ahora en adelante, toda acción que emprendamos, incluso si es defensiva, debe tener un carácter ofensivo”, aseveró el subcomandante de la IRGC para Asuntos Políticos, Yadollah Javani, antes de señalar que las fuerzas armadas iraníes “adoptarán enfoques transformadores”.

Las declaraciones se enmarcan en la subida de tono de Teherán contra Washington después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, dijera el viernes que planea declarar el estrecho de Ormuz “territorio de Estados Unidos” tras “derrotar a Irán”. Después de la afirmación de Trump, las fuerzas iraníes ase-



El fin del plazo fue abordado por el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Bagaei.

guraron el domingo que no cederán hasta lograr la “derrota completa” de Estados Unidos y anunciaron una recompensa equivalente a 30.000 dólares para cualquier ciudadano iraní que mate o

capture y entregue a un soldado estadounidense, con una prima que se duplicará si la acción la lleva a cabo una mujer.

De momento, dos drones lanzados ayer desde Irán ata-

caron la oficina del primer ministro del Kurdistan iraquí, Masrour Barzani. El propio Barzani confirmó en su cuenta oficial de X que su “oficina personal fue objeto de un ataque iraní con drones”.

En caso de interponerse en el diálogo con Irán

Presidente Trump amenaza ahora con bombardear “sin piedad” a Omán

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este lunes con bombardear “sin piedad” a Omán si el país árabe se interpone en el diálogo entre Washington y Teherán sobre el control del estrecho de Ormuz. Durante una entrevista concedida a la cadena Fox News, el líder republicano también hizo un llamado a las autoridades iraníes para que se rindan.

“Si Omán se interpone (en el diálogo con Irán), los bombardearemos sin piedad”, le dijo Trump al periodista Trey Yingst, al referirse a las conversaciones en curso entre Omán e Irán para controlar el estrecho de Ormuz. No es primera vez que el mandatario amenaza al país. En mayo, durante una reunión de gabinete, dijo a la prensa que “Omán se comportará como todos los demás, o tendremos que volarlo por los aires”.

Las palabras de Trump llegan después

de que el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Baghaei, asegurara a medios que Teherán había llegado a un acuerdo con Mascate para establecer rutas marítimas seguras a través del estrecho de Ormuz, paso estratégico clave por el que transita parte importante de los hidrocarburos que se exportan en el mundo.

Ras el reinicio de hostilidades entre Washington y Teherán, Trump ha asegurado que EE.UU. controla por completo Ormuz mediante su bloqueo militar. Sin embargo, Teherán sigue manteniendo el estrecho cerrado.

En la misma entrevista concedida a Fox News, Trump también afirmó que existe un canal de comunicación extraoficial para las conversaciones de paz con Irán a través de la Guardia Revolucionaria Islámica, algo que el Gobierno de Teherán insiste en negar.

GRAN BAZAR

¡TE ESPERAMOS!

SÁBADO 22 DE AGOSTO

ACTIVIDAD 12 A 15H

COLEGIO BRITÁNICO JOSE MENENDEZ 445

ESE DÍA TAMBIÉN REALIZAREMOS EL SORTEO DE LA **GRAN RIFA DE LA GIRA**

EL SORTEO SERÁ A LAS 14H DONDE SE SORTEARÁ **MÁS DE \$3.000.000 EN PREMIOS!**

GIRA TBS GEN 27



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Martes, 18 de agosto

7°
/ 3°



Nubosidad parcial, chubascos y ráfagas de viento has 80 Km/h.

El Tiempo en Natales

Martes, 18 de agosto

8°
/ 3°



Nublado y chubascos débiles y ráfagas de viento hasta 70 km/h.

El Tiempo en Porvenir

Martes, 18 de agosto

7°
/ 3°



Nubosidad parcial y ráfagas de viento hasta 80 km/h.

SÍGUENOS
en nuestras
REDES SOCIALES

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiarario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el DIARIO EL PINGÜINO
GRATIS en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

31 Automóviles

VENDO CAPTIVA 2011, MECÁNICA,
papeles al día, de agencia
97.500km, \$5.500.000 conversable.
995839440.

32 Vehículos 4x4

SE VENDE CAMIONETA AÑO
2024, petrolera, marca Jac T8, pro
advance, 4x4, 2.0, techo panorámico
con jaula cromada, kilometraje
28.000 Km, valor \$14.000.000. Cel.
989964266. (15-20)

60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA HABITACIÓN EN
casa de familia, sector Norte, solo
varón que trabaje. 995296809.

ARRIENDO CASA POBL. MANUEL
Bulnes, cocina- comedor, 2
dormitorios, baño, estacionamiento
Privado \$380.000, sierpepropiedades.
+56990788203. (14-19)

PIEZAS AMOBLADAS, CABLE
WiFi, cocina, lavadora, diario,
mensual. Entrada independiente.
Barrio Prat. 922174240. (14-21)

90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA, 3
capacidades, sector 401 parque Punta
Arenas \$6.900.000. 995839440.

SE VENDE CASA POBLACIÓN

Pueblos Unidos, consta de 2 casas.
Casa Principal: 5 dormitorios,
living, comedor, cocina, baño.
Casa interior: 1 dormitorio, cocina,
comedor. \$130.000.000, todo al
día. Comunicarse +5694038997 o
al +56953987993. (12-21)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

CONSTRUCCIÓN, 2DO. PISO,
arreglo baños, cocinas, cerámicos,
gasfitería, muros, alcantarillados.
952332831. (11-18)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y
mejor solución. Maestro Arancibia.
Empresa familiar más de 40 años a
su servicio. 612213915- 996493211.
(31ene27)

TIERRA NEGRA, TURBA, ARENAS,
ripios, gravillas, arena por bolsas.
952332831. (11-18)

TIENDA CANINA BUSCA
emprendedores de la región para
ofrecer sus productos (ropas,
accesorios, etc.) en nuestro punto
de venta. ¡Suma tu marca! solo
whatsapp+56944676501. (18-20)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITAN SEÑORITAS
jóvenes y de muy buena presencia,
para trabajar en Night Club en
Puerto Natales, con alojamiento y
comisiones. Contacto 989210779

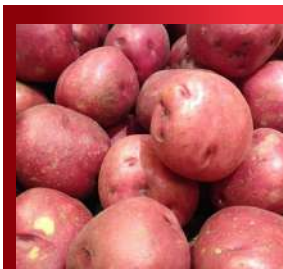
SE NECESITA PINTOR CON
experiencia con pistola de
aire de compresor, Llamar al
+569915900692. (09sep)

EMPRESA REGIONAL NECESITA
Ayudante Carnicero tratar en Capitán
Guillermo esquina Zenteno (carnes
el abasto). (18-22)

350 Empleos Buscados

BUSCO TRABAJO POR DÍA O
noche, cuidado de abuelita.
962845388. (18-19)

ARRIENDO
CATRE (20)
CLÍNICO
ELÉCTRICO
991963271
993344628



PAPAS
ROJAS
\$18.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586



CAMIÓN HYUNDAI
PORTER AÑO 2004,
EXCELENTE ESTADO,
DOCUMENTACIÓN AL
DÍA. PETROLERO,
\$4.600.000.
CONVERSABLE
TRATAR AL CELULAR
+56 9 44061693

¿Qué hacer cuando un niño se quema?



Saca la ropa
inmediatamente
para descubrir la
zona quemada.



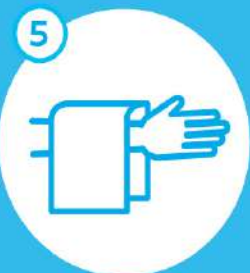
Si la lesión es mayor
al tamaño de tres
manos extendidas
del niño, acude de
inmediato a un
servicio de urgencia.



Si es menor que
tres manos, aplicar
agua fría sobre la
quemadura
durante 20
minutos para
enfriar y calmar el
dolor.



Si no puedes
completar 20
minutos, mantén
la zona fría con
paños limpios
mojados,
renovándolos
hasta completar
20 minutos.



Cubre la
quemadura con
una sábana
limpia y seca.



No apliques
hielo ni
pomadas sobre
la quemadura.

#consejosCOANIQUEM



COANIQUEM
todo por el niño quemado

Estilo
PELUQUERÍA

Corte Varones: \$13.000
Corte Damas: \$16.000
Corte Niños: \$10.000
Corte Niñas: \$15.000
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacoy
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Veterinarios

Consulta Veterinaria

LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

Arquitectos

ARQ. MELVIN OQUENDO S (02AG)

Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenoarquitectonico369@gmail.com

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados

▶▶ Profesionales

TECSONV

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Dr. Nelson Urizar Rojas (unz2)

Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

▶▶ Fono: 612 292900

Terapeutas

TERAPEUTA OCUPACIONAL (10AG.)

ENYA FERRAZ CAMPOS

Atenciones a población infanto/ juvenil y adultos
(Box particular y a domicilio)

Abordaje principal en:
- TEA/CEA
- Trastornos del Neurodesarrollo
- Desafíos sensoriales y conductuales.
- Rechazo y selectividad alimentaria
- Otros.

Más información al número:
+56990108848

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcpareas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl	APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl	AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl
ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com	CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.	CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl	AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl
C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas	ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl	ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes	CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES 130 BOMBEROS 132 PDI 134 RESCATE MARITIMO 137	SAMU 131 CARABINEROS 133 FONO DROGAS 135 RESCATE AÉREO 138
---	---

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

MISA DE RÉQUIEM: CASIMIRO CULÚN VIVAR



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



†
MISA DE RÉQUIEM
CASIMIRO CULÚN VIVAR
(Q.E.P.D.)

Tu recuerdo permanecerá siempre con nosotros, en cada momento vivido, en cada palabra y en el cariño que nos dejaste. Siempre recordaremos las enseñanzas que nos dejaste para toda la vida. Invitamos a familiares y amigos de quien en vida fuera, Casimiro Culún Vivar (Q.E.P.D.), a una misa de réquiem al cumplirse 22 años de su partida, hoy martes 18 del presente en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco a las 19:00 horas. Participan: Sus hijos Angélica, Marco, Juan Carlos y Maribel Culún Ulloa y familia.

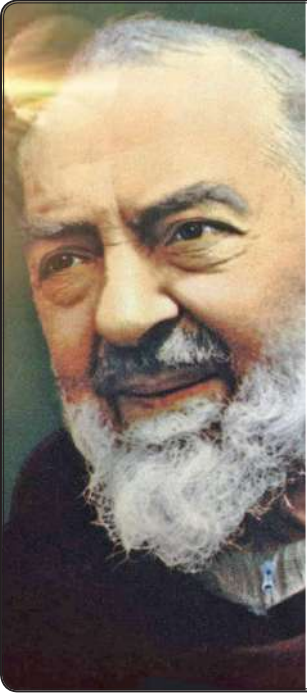
ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, parwticularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

Credo de los Apóstoles

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen, padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Amén.

Señor de la Misericordia

Oh Señor mi dulce amigo cuatro cosas hoy te pido con mucha necesidad.

Paciencia para sufrir, fuerza para trabajar

Valor para resistir las penas que han de venir y me han de mortificar.

Temperamento sereno para poder resolver las cosas con santa calma.

Y así tener en el alma perfecta tranquilidad.

Esto tengo que pedirte oh mi Jesús adorado en este día consagrado para adorarte y servirte por siempre. Amén.

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Hay cosas que debe mirarla más con los ojos del corazón que con la razón. SALUD: Cuide un poquito más su cuerpo y no olvide la mente. Libérese de los problemas y se empezará a sentir mejor. DINERO: Priorice sus necesidades. COLOR: Celeste. NUMERO: 17.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Día de reflexión. Deje de criticar tanto a su pareja o acaso usted nunca se ha equivocado. SALUD: Si no le gusta comer fruta, tome suplementos vitamínicos. DINERO: Nuevas propuestas que sería importantes analizar con detenimiento. COLOR: Verde. NUMERO: 3.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Es momento de salir de ese agujero en el que se metió. Usted tiene mucho amor para dar. SALUD: Fuerte como un toro en la salud. DINERO: Cuide sus pertenencias y no las olvide por cualquier lado ya que los amigos de lo ajeno rondan siempre. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: La relación va por buen camino, pero aún no es tiempo de formalizar las cosas. SALUD: Necesita descansar y dormir un poco más. Acuéstese temprano y así estará mucho mejor. DINERO: De a poco se abrirán los caminos. COLOR: Calipso. NUMERO: 12.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Reuniones sociales abrirán la puerta de su corazón. Deje entrar a Cupido a su vida. SALUD: Un ser querido no está muy bien de salud, preocúpese. DINERO: Más cuidado al firmar documentos legales ya que pueden haber sorpresas desagradables. COLOR: Café. NUMERO: 22.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Sacúdase el polvo luego de la caída y póngase de pie ya que la vida a un continúa y le tiene deparadas grandes sorpresas en el amor. SALUD: Irritaciones estomacales, trate de cambiar sus hábitos. DINERO: Momento complejo pero nada insuperable. COLOR: Fucsia. NUMERO: 33.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Su corazón necesita sanarse para que esté bien preparado para el nuevo amor. SALUD: Libere la mente y haga deporte más seguido. DINERO: Por ahora no tome decisiones que se relacionen con temas de dinero. Temas laborales pendientes. COLOR: Naranja. NUMERO: 18.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Cuidado con las desilusiones, pero no de su pareja sino de algunas amistades un tanto conflictivas. SALUD: Una mente joven y vivaz le ayudará más de lo que usted cree. La recuperación es cosa de actitud. DINERO: La suerte le anda rondando. COLOR: Rosado. NUMERO: 11.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Las tentaciones le harán perder la cabeza y algo más. SALUD: Caminar le hará bien y dejar los dulces también. DINERO: Buen momentos para firmar documentos y hacer negocios que le permiten mejorar su calidad de vida. COLOR: Púrpura. NUMERO: 1.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Después de la tormenta, vuelva a salir el sol. Aproveche de pedir perdón. Lo ennoblecerá. SALUD: Vaya a darse una vuelta por el psicólogo. La depresión si no se trata, trae grandes consecuencias a futuro. DINERO: Destine el día para terminar las cosas pendientes. COLOR: Lila. NUMERO: 28.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Ese/a amigo/a suyo/a es la medicina correcta para su corazón. Deje de negarlo. SALUD: Cuidado, ese bruxismo tiene mucha relación con el exceso de estrés. DINERO: Parta por concentrarse y logrará mejor rendimiento. COLOR: Blanco. NUMERO: 2.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: No mezcle el amor con el resentimiento. No es sano para nadie y así no llegará a ningún lado. SALUD: La tensión te afecta demasiado, tenga más cuidado. DINERO: Está saliendo el sol para usted. Aproveche la buena racha. COLOR: Marrón. NUMERO: 5.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
MIÉRCOLES	17:00	-
JUEVES	-	8:00
VIERNES	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO

HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de
presentación de pasajeros, carga y
vehículos; deben ser confirmados
previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa i @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

BALMACEDA 753
612 292900

RICAS (25JUL)
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860

YINA
ATENCIÓN A MAYORES MASAJES CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 950362515 (25JUL)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (25JUL)

COLOMBIANA
POTO XXL. (12JUL) 997210948

PROMO
FLAQUITA TETONA. +56935072758 (04AG)

ALMA
PECHUGONA NATURAL, PROMO TODO EL DÍA. +56951321636 (04AG)

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA +56957007091 (10JULIO)

PAOLITA
MUY BONITA, SIMPÁTICA Y COMPLACIENTE, BUENA ATENCIÓN SIN APURO +56979216253 (10JULIO)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

CHILENA
BLANQUITA, BUEN CUERPO DE PIEL (10JUL) SUAVECITA, MUY CARIÑOSA, BUENA EN LA CAMA, ATENCIÓN RELAJADA +56965673066

BELLA
MADURITA RELLENITA, CALENTITA, MOJADITA, NUEVITA. PROMO MAÑANERA. 921851634 (20JUL)

KENICHA
ROBUSTA. 997210948 (12JUL)

DULCE
AMOROSA SÚPER CALENTONA, AMOR MUTUO, TODO BIEN, POLOLO. 999867035 (20JUL)

AMOROSA
DOMICILIO Y HOTELES. 985109309 (23JUL)

IZABELA
ARGENTINA +56971447489 (23JUL)

BLANCA
TETONA 936719642 (23JUL)

MOROCHA
FUEGO. 979887435 (23JUL)

DOMICILIOS
Y PIEZAS. 936719642 (23JUL)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (25JUL)

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860 (25JUL)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MAS RICO. 958331443 (25JUL)

NATACHA
ATREVIDA Y CARIÑOSA, SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515 (25JUL)

YULAY
BESOS RICO DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO 991793860 (25JUL)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 991793860 (25JUL)

Balmaceda 753

Top Night

EL PINGÜINO

Balmaceda 753
Fono: 612 292900
www.elpinguino.com



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS